



Fundación C.A. “San José”

Plan de Actuación 2024



Centro Residencial de Personas Mayores

Versión 05-12-2023

	ÍNDICE	Página
1	Denominación Del Centro	2
2	Datos del Centro	2
3	Tipo de Centro	2
4	Capacidad Asistencial	2
5	Horario del Centro	2
6	Descripción de los Servicios	2
	Recursos Humanos	9
7	7.1 Actividades Formativas	10
	7.2 Organigrama	11
8	Plan General de Actuación	12
	8.1 Objetivos Generales	12
	8.2 Prioridades	12
	8.2.1. Perfil de la población	13
	8.3 Criterios de Intervención	13
	8.4 Previsión Presupuestaria	14
	8.5 Evaluación	14
	8.6 Participación de la Población	14
9	Programas a desarrollar dentro del Plan General	15
	9.1 Programa de Atención Sanitaria	15
	9.1.1. Programa de Enfermería	15
	9.1.2. Programa Médico	18
	9.2 Programa de Fisioterapia	22
	9.3 Programa de Psicología y Terapia Ocupacional	24
	9.4 Programa de Atención Social	49
	9.5 Programa de Ocio y Tiempo Libre	55

1.- DENOMINACIÓN DEL CENTRO

Fundación Centro de Acogida "San José", Residencia de Personas Mayores.

2.- DIRECTORIO

Calle Francisco Riba nº 4 de Jerez de la Frontera. (Cádiz), CP: 11405



956 14 91 70



956 14 90 61

dirección.casanjose@aytojerez.es



admin.casanjose@aytojerez.es

3.- TIPO DE CENTRO

Centro Residencial destinado a la atención de personas mayores dependientes, con dependencia física y/o psíquica.

Actualmente tenemos 88 plazas concertadas con la Junta de Andalucía, mediante la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

4.- CAPACIDAD ASISTENCIAL

Con capacidad de hasta 132 plazas, actualmente poseemos acreditación para 126 residentes asistidos, atendiendo hasta 121 residentes, en estos momentos.

5.- HORARIO DEL CENTRO

La atención residencial en el Centro se presta las 24 horas al día, con horario de visita de 10:30 h de la mañana a 19:30 h de la tarde. En casos excepcionales se permite la permanencia en el Centro de los familiares hasta las 20:00 h.

6.- DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS

6.1 - SERVICIOS DE LIMPIEZA, ROPERÍA Y LAVANDERÍA

En este departamento el objetivo principal es la especialización en el servicio, en todas sus secciones y zonas del centro, dentro de los estándares de calidad exigidos.

Nuestro personal usará los productos más idóneos y de mayor calidad para cada caso, utilizando para ello los equipos y métodos específicos para mayor rendimiento y calidad en el trabajo.

Dadas las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias, tras la pandemia por COVID-19 de realizar desinfecciones, se establecen los siguientes objetivos:

- Definir pautas sencillas para la desinfección de superficies y espacios habitados del Centro.
- Establecer pautas de desinfección en espacios públicos.

Para el ejercicio del año 2.023 nuestra prioridad será ofrecer un servicio de máxima limpieza en dependencias, desinfección, mantenimiento, calidad visual, etc. representando un mayor esfuerzo y profesionalidad por parte de todo el personal siempre para mayor calidad de vida del residente y también del usuario del Albergue municipal.

Servicio de Limpieza

Este servicio va encaminado a la especialización en la limpieza integral de todas las secciones y zonas del Centro, dada las diferentes características de construcción, revestimiento usos, etc., y en función del Vigente PLAN DE LIMPIEZA aprobado por el Servicio de Salud Pública del Área de Gestión Sanitaria Jerez Costa Noroeste-Sierra del Servicio Andaluz de Salud.

PUNTOS CRÍTICOS QUE REQUIEREN ESPECIAL ATENCIÓN:

Puertas de acceso y salida
Barandillas
Puertas de archivos.
Puertas de aseos.
Fotocopiadoras, teléfonos, teclados.
Mesas de reuniones.
Interruptores.
Baños, cuñas
Dispensadores de agua
Bandejas

Timbres.
Sillas, sillones, sofás, mesas,
Máquinas de vending,
Ascensores, Carros,
Mandos a distancia,
Sillas de ruedas, bastones,
Camillas, Juegos,
Material terapéutico

La limpieza y desinfección general se realizará con una mayor frecuencia, procediendo a la limpieza diaria de aquellos enseres o dependencias utilizadas constantemente por varias personas y puntual cuando sean utilizadas días o momentos concretos (peluquería, salón de actos, sala de terapias...). La ventilación es muy importante en todas las zonas después de su utilización y a ser posible durante la misma.

Los espacios comunes, como salas de estar, sala de fisioterapia, bibliotecas, lugares de culto, etc. además de la oportuna aireación diaria, serán desinfectadas siguiendo las pautas habituales establecidas, poniendo el énfasis en los puntos más utilizados: pomos de puertas, mesas, apoya brazos de sillones, etc.

También es objeto de una especial consideración los comedores/salones colectivos de cada sector.

La persona encargada de la desinfección deberá protegerse con mascarilla y guantes y se cumplirá la actual normativa de prevención de riesgos laborales.

Tras realizar la desinfección, el personal encargado de la misma, deberá lavarse las manos.

Los LUNES se limpiará la galería de la planta baja y sótano, pasar mopa a recepción, MARTES, las rampas, MIÉRCOLES el salón de actos y pasar mopa a la recepción, JUEVES la galería de la planta baja y sótano, VIERNES, las rampas y pasar mopa a la recepción, SÁBADO, galería de la planta baja y sótano.

Servicio de Lavandería

El trabajo en este servicio consistirá en:

- a. Clasificar ropa y poner en funcionamiento las máquinas de lavandería.
- b. Secar, doblar y en los tiempos libres en lavandería, repasar, coser y planchar en ropería. Trasladar a ropería la ropa después de salir de la secadora.
- c. Limpiar los filtros de las secadoras.
- d. Clasificación de ropa para el proceso de lavado y poner en funcionamiento lavadoras y secadoras, tender, secar, doblar, planchar y repasar cuando haga falta.

En caso de COVID-19 positivo:

La ropa vendrá embolsada en doble bolsa roja, será manipulado por la lavandera vestida con su correspondiente EPI (gorro, mascarilla, guantes, bata impermeable) a primera hora de la mañana, siendo el primer lavado que se realiza. El programa de lavado utilizado será

siempre superior a 60°.

Una vez lavada la ropa, ya está desinfectada y limpia, deberá ser manipulada por el personal de lavandería sin el EPIs anterior ya contaminado. El EPI será depositado en un contenedor de residuos biológicos. Mientras se lava esta ropa la lavandera deberá limpiar con solución de agua con lejía la zona de acceso y manipulación de dicha ropa contaminada.

Antes de continuar el lavado de la ropa de zona no COVID-19, las lavadoras realizaran un lavado en vacío. Las cubas donde se han desplazado la ropa de zona COVID-19 son desinfectada con solución de agua + lejía antes de su nuevo uso.

Servicio de Ropería

* MAÑANA:

Clasificar ropa según sus marcas y dejarlas ordenadas en los propios armarios de los residentes, marcar ropa de residentes y lencería del centro.

Además, trasladar los carros de ropa limpia a los sectores doblar, planchar, repasar, coser y marcar (los delantales tanto de la cocina como de los sectores cuando se haga el reparto de los carros de ropa los dejarlo en la puerta de acceso al sector. Mantener ordenados todos los utensilios de costura y máquinas de coser a punto. Anotar la falta de utensilios de costura y comunicarlo a la encargada. Anotar las incidencias de la mañana en el libro diario.

6.2. - SERVICIO DE COCINA

A este servicio le corresponde:

- a. La elaboración y condimentación de las comidas, sujetos a los menús y los distintos regímenes y dietas alimenticias indicadas por los médicos.
- b. Vigilar la despensa cada día, solicitando la mercancía diaria para la elaboración de los menús, controlando los artículos en función de las necesidades que requiera el servicio de cocina, con especial atención a las fechas de caducidades y almacenamiento y necesidad de refrigeración.
- c. Efectuar los servicios ordinarios, especiales y extraordinarios que diariamente se comuniquen.
- d. Ejecutar el mantenimiento y la limpieza de la maquinaria y utensilios propios del servicio, tales como: bandejas, hornos, freidora, extractores, filtros, cortadoras, ollas, etc., así como

de la propia cocina, almacén y demás espacios físicos que se encuentren unidos a este servicio.

- e. Montar los carros de distribución de las comidas en cada servicio. Estos carros están identificados para cada sector, y son limpiados y desinfectados tras la terminación del servicio anterior.

6.3. - SERVICIO DE MANTENIMIENTO

En este servicio se realizan las operaciones de:

- a. Explotación y mantenimiento del centro, sus instalaciones interiores y exteriores; hacer el montaje, el ajuste y la puesta a punto de todo tipo de instalaciones de medida, regulación y control simple o automático de temperatura, etc.
- b. EL personal de mantenimiento es el encargado de la correcta implantación y seguimiento el plan preventivo de Legionella.
- c. Efectúa los trabajos de albañilería, pintura, carpintería, electricidad, reparaciones diversas etc. que son necesarios para el mantenimiento de las instalaciones o del edificio. Se continuará con el repaso de pintura general de los sectores, que ya se habían comenzado antes de la pandemia y exteriores.
- d. Realiza las comprobaciones periódicas en las máquinas o instalaciones marcadas en sus reglamentos e instrucciones técnicas según marca la normativa vigente.
- e. Limpieza de las salas de máquinas, instalaciones, cuadros eléctricos, transformadores, etc.
- f. Lleva a cabo el montaje de tarimas, estrados, escenarios, asientos, puesta en funcionamiento de altavoces, equipos de música, proyectores, etc., para el normal desarrollo de las actividades del Centro.
- g. Realiza los comunicados de trabajo y fichas de revisión/ verificación de cada instrumento reparado para la correcta marcha del servicio.
- h. Velará por el mantenimiento de herramientas y espacios físicos que sean utilizados para la realización de las actividades propias del departamento.
- i. Realiza el servicio de recogida y llevada de ropa del Albergue municipal para su posterior lavado por el departamento de lavandería de la Fundación.
- j. Todas las mañanas, traslada las muestras biológicas que se determine por el Servicio

Médico al Centro de Salud y/o Hospital, así como recoge de éstos los elementos documentales o mercancías que nos entreguen para la Residencia.

6.4. - SERVICIO DE INFORMACIÓN Y RECEPCIÓN

Este servicio representa la puerta de entrada y salida de toda la información que genera la institución, siendo de especial importancia la eficaz ejecución de las distintas tareas que se realizan.

Entre sus funciones destacaremos:

- a. La recogida y entrega de correspondencia y otros documentos, así como del Registro de entrada de correo para residentes.
- b. Atención de la centralita telefónica, timbres de las habitaciones y megafonía general.
- c. Control de visitas y salidas del Centro.
- d. Vigilancia de los puntos de acceso al centro, preservando el régimen establecido por la dirección para el acceso de residentes y visitantes a las diferentes dependencias del centro.
- e. Información y orientación en temas propios del departamento a residentes, familiares, trabajadores del centro y público en general que lo soliciten.
- f. Tratamiento de quejas y reclamaciones.
- g. Desinfección con solución de lejía de la paquetería que llega al centro por la puerta principal, mientras perdure la normativa ANTICOID-19
- h. Cualquier otra tarea que se encuentre dentro de sus competencias.
- i. Llegado el caso ayuda extra en el departamento de administración.

En función del PLAN DE CONTIGENCIA vigente, será el personal de Recepción el encargado de hacer cumplir y del seguimiento del Control de Entrada a toda persona que entre en el Centro por la puerta principal.

6.5. - SERVICIO DE TRANSPORTES

El servicio de transporte es de especial importancia ya que la población a la que atendemos presenta importantes problemas de movilidad, además de trastornos cognitivos que obligan a contar con un servicio que facilite el traslado desde la residencia a excursiones y salidas

de paseos programadas y otras actividades que se determine.

Se incluye en este servicio:

- a. Realizará el traslado de los materiales que se hayan comprado a los distintos servicios del centro.
- b. Efectuará el desplazamiento de trabajadores a otros recursos.
- c. Envío urgente de correspondencia.
- d. Traslado de material y muestras sanitarias a Centro de Salud y/u Hospital.
- e. Otras necesidades que puedan surgir en el servicio.

6.6. - SERVICIO DE PODOLOGÍA (EXTERNO)

- a. Este servicio se realizará a petición propia o por considerarlo necesario el departamento médico y de enfermería.
- b. Se responsabilizará del cuidado del pie, así como de la prevención de aquellos problemas que dificulten la movilidad de los residentes.
- c. El servicio lo realiza una empresa externa, siendo las tarifas, asequibles a la economía de los residentes.
- d. Cumplimenta hoja de registro de las acciones/manipulaciones y tratamientos que realiza a cada residente, para por parte de la Coordinadora de Enfermería, que es quien gestiona la lista de trabajado del día, traslade a la historia de salud del residente en el soporte R+.

6.7 - SERVICIO DE PELUQUERÍA

Este servicio se realizará a petición propia o por considerarlo necesario el departamento de enfermería/ Trabajadora Social.

Entre sus funciones se encontrarán las de cortar el pelo, permanentes, tintes, manicuras, afeitados, etc.

Los días establecidos para la realización del mismo, son martes, jueves y viernes. Durante la presente situación de COVID-19, la peluquera ofrecerá su servicio en los sectores, no utilizando la peluquería en los momentos en los que exista algún residente positivo en el centro, y se mantiene la directriz de no mezclar a los residentes de diferentes sectores en la sala de peluquería.

6.8 - SERVICIO RELIGIOSO

Se realizará en la propia capilla del centro, o en el salón de actos, proporcionando, al sacerdote designando, un lugar íntimo donde atender a familiares o residentes que lo soliciten. Los actos serán oficiados en el 2023 por el Rvdo. Padre D. Luis Salado de la Riva.

Consta de los siguientes servicios:

- a. Celebración de los Actos de Culto y Administración de los Sacramentos.
- b. Visita a los Residentes, en particular a los enfermos, en los horarios convenidos con el Centro.
- c. Atención a familiares y personal del Centro que lo solicite, siempre que las necesidades del servicio lo permitan.
- d. Colaboración en la humanización de la atención a los residentes, así como el asesoramiento en las cuestiones morales y religiosas.
- e. Atender, con verdadero celo pastoral, las Urgencias para las que fuera requerido.

7.- RECURSOS HUMANOS

Personal de Atención Directa:

- ✓ 1 Director
- ✓ 1 Adjunto a Dirección
- ✓ 1,35 Médico
- ✓ 1 Coordinadora de Enfermería
- ✓ 4,75 DUE
- ✓ 1 Psicóloga
- ✓ 1.5 Terapeuta Ocupacional
- ✓ 1.3 Fisioterapeuta
- ✓ 1.5 Trabajadora Social
- ✓ 39.82 Gerocultores
- ✓ 7.2 Personal de Administración y Servicios:
 - ✓ 1 Técnico en Gestión y Administración
 - ✓ 2 Administración
 - ✓ 1.42 Mantenimiento

- ✓ 3 Recepción
- ✓ 0.32 Peluquera
- ✓ 11.16 Limpiadoras y Lavandera
- ✓ 6 Cocineras.

La atención que ofrecemos se basa en el TRABAJO EN EQUIPO tiene como pilar fundamental la **Atención Centrada en la Persona**, existen cuatro tipos:

1. - Reuniones de Departamento.

Se promocionarán y facilitarán los espacios de reunión entre trabajadores y responsables de departamento, en aras de mayor eficacia en la consecución de las tareas a realizar.

2. - Reuniones Interdisciplinarias. (Valoración de PAI)

Se establecen reuniones semanales por el Equipo multidisciplinar del Centro, donde se abordarán todos los temas relacionados con el normal desarrollo de las actividades de la vida diaria de los residentes, realización de historias asistenciales, seguimiento de casos, realización de programas y actividades, evaluación de objetivos, coordinación en actuaciones, etc.

4. - Comisión Técnica de Seguimiento:

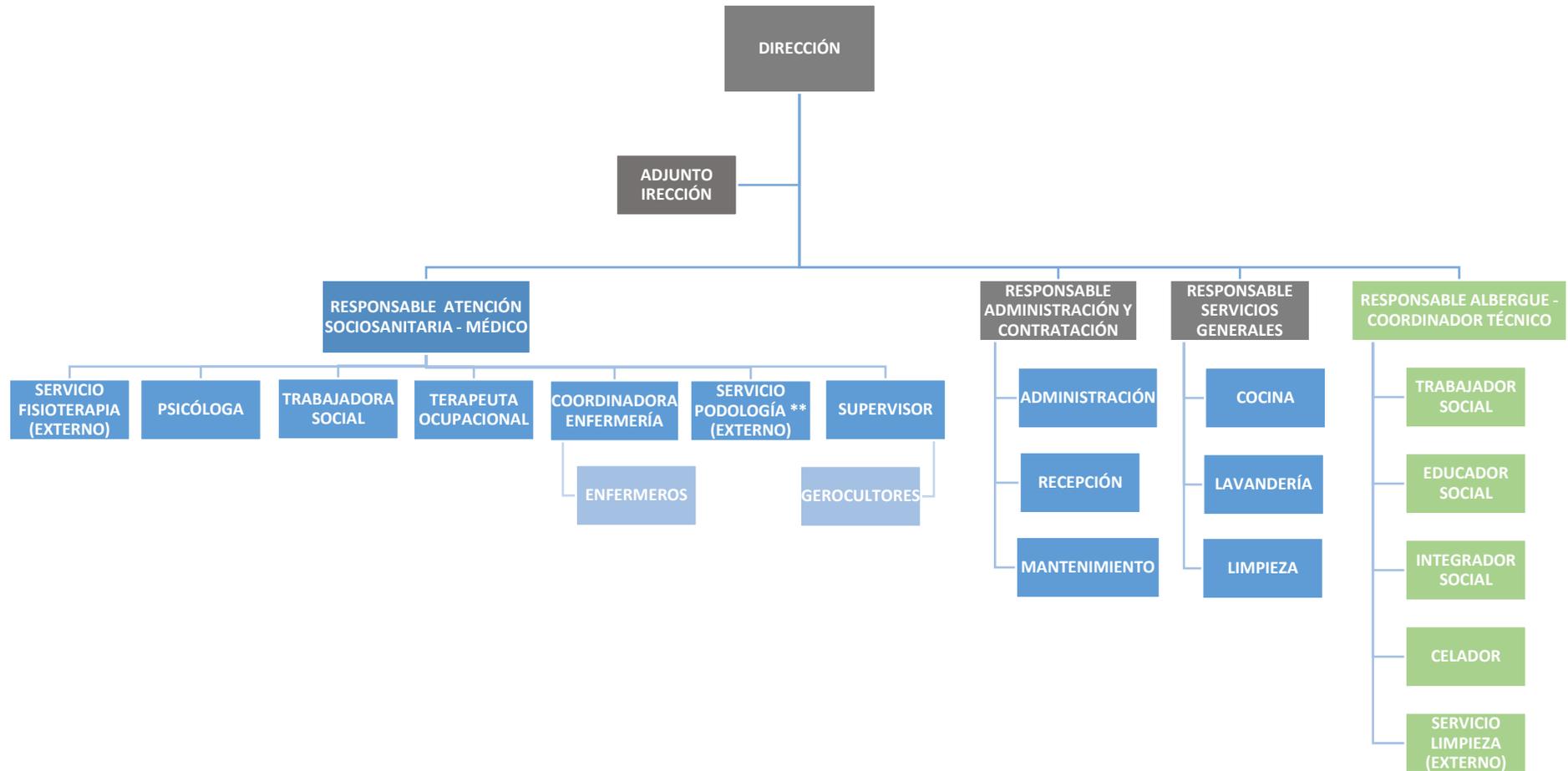
La Comisión Técnica de Seguimiento de nuestra entidad está formada por el equipo interdisciplinar y la Dirección del Centro. Se reúne máximo cada 15 días y siempre que se requiera por el equipo técnico del Centro y/o la Dirección.

7.1 ACTIVIDADES FORMATIVA

En el 2024 vamos a priorizar la formación en "Atención Centrada en la persona" así como aquella formación que resulte de interés para nuestro personal en lo referente a gestión de sentimientos y Habilidades Sociales y los cuidados y tratamientos específicos para personas que sufren trastorno de conducta.

Igualmente realizaremos formación en materia de igualdad para el nuevo personal. Debido a la Negociación del Convenio Colectivo aún no se ha fijado la Formación para el 2024.

7.2.- ORGANIGRAMA



8.- PLAN GENERAL DE ACTUACIÓN

8.1.- Objetivos Generales

Nuestra misión es aumentar la calidad de vida de las personas a las que atendemos, ofreciendo servicios de calidad que proporcionen a las personas mayores el confort y bienestar que necesitan desde el respeto a su autodeterminación. Estos objetivos son:

a) Objetivos Asistenciales, continuamos centrando nuestra atención en los protocolos de 2023:

- Desarrollar una **atención centrada en la persona**, adaptando, en la medida de nuestras posibilidades, los nuestros protocolos y normas de funcionamiento a las necesidades de las personas atendidas.

- Evitar la **soledad no deseada** dentro de nuestro servicio, concienciando a nuestro personal de la necesidad de detectar estas situaciones y paliando estas situaciones.

b) Objetivos Operativos:

Recursos Humanos:

- Finalización del proceso de Estabilización del personal de la Fundación en base a la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

- Consolidar la figura del adjunto a Dirección dentro del organigrama de la Fundación como apoyo a la dirección.

- Finalizar la Negociación del Convenio Colectivo y establecer las Bases de la futura Bolsa de Trabajo de la entidad.

8.2.- Prioridades

Seguiremos centrando nuestra *atención individualizada* (**Atención centra en la persona**) valorando a nuestros mayores de forma global, como un todo diverso y complejo, con recuerdos y experiencias únicas, Este trato individualizado y global exige comprensión y respeto. Nuestros mayores son lo principal y nuestro centro es su hogar.

8.2.1. – Perfil de la Población: Edad.

La media de edad está en 82,26 años, siendo para los hombres de 80,19 años y para las mujeres de 82,95 años, en un intervalo de 65 a 102 años.

Los intervalos de población comprendidos entre 80 y 102 años son los que ocupan el mayor número de residentes en los últimos años y prevemos que continuara siendo en el 2024. El colectivo de personas mayores de 80 años va aumentando de manera considerable, en especial los mayores de 95 años, esto nos hace prever un aumento en el grado de dependencia de las personas atendidas ya que a mayor edad aumenta el grado de dependencia.

8.2.2. - Sexo.

En estos momentos los hombres representan el 24,80% y las mujeres el 75,20% de la población institucionalizada.

8.2.3. - Dependencia.

Se aprecia un alto porcentaje de mayores dependientes, bien en su aspecto físico o psíquico, o en ambos a la vez; presumiéndose que el nivel de asistencia hacia los residentes continuará siendo muy alto.

8.3.- Criterios de Intervención

Nuestra intervención a la hora de trabajar con nuestros mayores se va a basar en el grado de dependencia, en el momento del ingreso el residente será valorado por todo el Equipo multidisciplinar y ubicado en un Sector del Centro, basándose principalmente en su nivel de dependencia física y psíquica. Los sectores existentes;

Sector 1: Pacientes Frágiles. Se ubica en el nivel inferior del bloque situado junto a los patios exteriores. (Nivel 0). Dispone de acceso directo al espacio ajardinado exterior.

Sector 2: Demencias. Se ubica en el nivel inferior del bloque situado junto a la entrada. (Nivel 1). Dispone de acceso directo al espacio ajardinado exterior.

Sector 3: Paciente Geriátrico (Gran Dependencia) Enfermería. Se localiza en el nivel superior del bloque situado junto a la Zona de Terapias. (Nivel 1), Es el Sector donde se ubica, cuando es necesario, la zona de aislamiento roja y amarilla por contaminación por COVID-19 o cualquier otro proceso infecto contagioso.

Sector 4: Dependencia Leve o Moderada. Se ubica en el nivel superior del bloque situado junto a la entrada. (Nivel 2)

En cada uno de los sectores se disponen los dormitorios, que serán tres individuales y el resto, dobles, dotado cada uno de aseo, una sala de estar, de una superficie mínima de 2 m² por usuario, un comedor, de una superficie mínima de 1,5 m² por usuario, un Control de Enfermería-Office, y una sala de visita para familiares.

8.4.- Previsión Presupuestaria

Para este ejercicio de 2024 prevemos los siguientes Ingresos, aunque aun están pendiente de determinar al no estar aprobados los presupuestos del ayuntamiento para 2024 de Jerez según la Tabla adjunta:

Previsión presupuestaria de Ingresos

1. Aportación de Residentes	1.440.000 €
2. Instituto Andaluz de Servicios Sociales	1.062.000 €
3. Excmo. Ayuntamiento de Jerez "Residencia"	1.250.817 €
4. Excmo. Ayuntamiento de Jerez "Albergue"	736.493 €

Total, ingresos operaciones de funcionamiento 4.489.310 €

*Pendiente de incremento en la partida de Excmo. Ayuntamiento de Jerez en los presupuestos 2024.

8.5.- Evaluación

La evaluación de los objetivos planteados y del Plan de Actuación será de forma continuada, se realizará semanalmente en las reuniones interdepartamentales que se desarrollarán en el Centro.

8.6.- Participación de la población atendida en el Desarrollo del Plan

En la gestión del Centro nos centraremos en la Atención Centrada en la Persona, poniendo a cada residente en el centro de nuestra actividad e intentando atender a nuestros residentes priorizando sus demandas, necesidades y gustos. Nuestra atención se centrará en las peculiaridades de cada individuo, en el mayor respeto posible dentro de la dinámica propia de un servicio como el nuestro y haciendo participe a la familia en la vida del Centro..

Durante el 2024 nuestro centro continuará siendo un Centro abierto al entorno y realizaremos actividades y programas en los que estarán invitados a participar tanto el residente como su familia. A nivel institucional, procuraremos participar en todos los foros y cursos que sean de interés para nuestros colectivos objeto de intervención o para la buena gestión de la Fundación, en cualquiera de sus departamentos.

9 PROGRAMAS A DESARROLLAR DENTRO DEL PLAN GENERAL

9.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN SANITARIA

9.1.1. - DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

La enfermería como profesión y las enfermeras/os y auxiliares /gerocultores como personas que la ejercen, constituyen una parte muy importante en el contexto del sistema de atención directa a nuestros residentes, ya que su contribución es decisiva.

La prestación de servicios por parte de las enfermeras y personal auxiliar es de un tipo de cuidados los cuales están centrados en la atención al individuo, por lo tanto, para prestar cuidados de enfermería de calidad se precisa conocimientos y habilidades requiriendo una preparación de los profesionales que lo van a desarrollar y que nos obliga a establecer un programa en este departamento para poder abordar todas las necesidades básicas de la vida diaria.

NECESIDADES Y PROBLEMAS A ABORDAR:

El personal de enfermería basa su labor en mantener la autonomía y las capacidades de los residentes, el mayor tiempo posible, para conseguir una vejez saludable y confortable.

Los usuarios de nuestro Centro, en el momento de realizar el presente plan de trabajo es de 119 residentes, con edades comprendidas entre los 65 y 102 años de edad, de los cuales, la mayor parte de la población tratada son mujeres con elevado grado de dependencia.

OBJETIVOS:

Cubrir las necesidades básicas del adulto mayor.

Mejorar y reforzar la salud física del paciente

Ajustar el entorno de la persona para que se sienta lo más cómoda posible

Promover la autonomía y suplirlos cuando estos no sepan no puedan o no quieran

Detectar el deterioro de los residentes

METODOLOGIA, SERVICIOS A DESARROLLAR Y EVALUACIÓN DEL RESIDENTE.

Se realiza una Valoración Geriátrica Integral (VGI) Los métodos que se utilizan para realizar la valoración geriátrica integral comprenden; la anamnesis, la exploración física y una serie de instrumentos específicos «escalas de valoración» que

junto con el resto de profesionales, nos permite detectar los diversos problemas , determinar los objetivos a conseguir e incluirlos, en los distintos programas de los que disponemos.

Lo cual nos obliga a establecer un programa en este departamento para poder abordar todas las necesidades básicas de la vida diaria desde el punto de vista de enfermería.

Los servicios a desarrollar se engloban en los siguientes programas que se especifican a continuación:

9.1.1.1. - PROGRAMA DE HIGIENE

A la llegada de cada residente a su unidad de ingreso, se le asignara unos días de aseos y de baño a lo largo de la semana, ya que la Higiene corporal cobra mayor importancia debido a ser un cuidado básico fundamental y es completamente distinta si se trata de un adulto independiente o de un adulto dependiente

Por ello el auxiliar/ gerocultor:

- a. Realizará el baño, aseo, vestido afeitado, corte de uñas (de miembros superiores, para los pies tenemos la atención por el Podólogo, e higiene bucal diaria de todos los residentes que no puedan hacerlo por sí mismo.
- b. Ayudará en aseo, vestido e higiene bucal diaria de todos los residentes que lo precisen.
- c. Supervisará el aseo, vestido e higiene bucal diaria de los residentes que lo hacen de forma autónoma
- d. Complimentará el sistema de registro de Higiene personalizado, día a día, con indicación expresa de las acciones realizadas.

9.1.1.2. - PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

El centro tiene una dieta establecida a lo largo del año, de dos tipos de menús, uno para temporada de verano y otro para la de invierno, las cuales se basan en una Monodieta de 1800 cal/diarias, que puede ser ingerida por toda la población de la residencia, dicha dieta la establecerá el médico del centro el día de su ingreso al centro el cual informará mediante mensaje interno de resiplus al servicio de cocina.

Dependiendo de la situación clínica e individual de cada residente el centro dispone de dieta basal, dieta triturada y dieta Abbot

9.1.1.3. - PROGRAMA DE CONTROL DE LA MEDICACIÓN

Con el fin de una mejoría en administración de la medicación y seguimiento en la toma por parte de los residentes, Seguimos en contacto directo con el médico de Atención Primaria del Centro de Salud, que tenemos asignado por el SAS, poniendo en su conocimiento los cambios de tratamiento, para cargarlo en la tarjeta sanitaria, así como comunicación diaria con la farmacia correspondiente para la elaboración y/o modificación del blíster de fármacos semanal.

Por parte del equipo de enfermería se sigue controlando el estocaje existen así como sus caducidades y la llegada de medicamentos diarios de las farmacias elaborando para ello un libro de control de farmacias.

Seguiremos con el control diario de los tratamientos médicos de todos los residentes, conciliando la medicación cuando regresen de alta hospitalaria y/o revisiones de consultas

Externas o médicos privados.

Se mantiene, como PLAN B, ante cortes o bloqueos del sistema informático, todos los tratamientos de los residentes, actualizados, en una carpeta en enfermería, que se va actualizando cuando los médicos indican o cambian/modifican un tratamiento.

9.1.1.5.- PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE ENFERMERÍA

- a. Control periódico de constantes (T.A., Glucemia, Temperatura, Pulso, saturación de oxígeno, Peso y Talla para IMC) de todos los residentes.
- b. Curas según criterio profesional de pacientes con UPP.
- c. Supervisión y administración de medicación a los residentes. (Tratamiento específico como suplementos de hierro, hormonas tiroideas, antibióticos y analgésicos)
- d. Programa de vacunación
- e. Programa del pie diabético
- f. Realización de PCR/pruebas de antígenos según indicación de la Autoridad Sanitaria

9.1.1.6. – PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE INCONTINENCIA

La Incontinencia de urinaria es un síndrome Geriátrico de alta prevalencia, más frecuentes en la mujer que en el hombre. Podemos ayudar al residente para que vaya al baño de manera independiente, se le puede ayudar dando un bastón o un andador, así como acompañándolo ofreciéndole momentos a lo largo del día para ir a miccionar.

En caso de que presente falta de control en la micción, y tras la valoración de la incontinencia (leve, mediana, intensa), según el Protocolo de Incontinencia del SAS se determina talla y tipo de Absorbente, durante este año 2023 el SAS ha incluido la plataforma digital desde donde están registrados usuarios y tipo de absorbentes usados el cual se seguirá usando en el próximo año 2024.

9.1.1.7.- PROGRAMA DE COLABORADORES EXTERNOS (VOLUNTARIADO Y ALUMNOS DE PRÁCTIAS)

Este año 2023 se han intensificado la colaboración con las diferentes entidades educativas, privadas y públicas, para la realización de prácticas en nuestra entidad en base a la necesidad de colaborar y formar a los profesionales que en un futuro prestaran servicio en nuestro entorno. Se han priorizado las prácticas de las entidades de nuestra localidad, aunque puntualmente hemos colaborado con otras.

Para el año 2024 continuaremos con la admisión de alumnos en prácticas de la Facultad de Enfermería y de Auxiliares de clínica/Gerocultores.

9.1.7.8.- PROGRAMA SEGUIMIENTO DE RESIDENTES EN HOSPITALES

Una vez en semana, la Coordinadora de Enfermería, contactará con los familiares de los residentes ingresados en hospitales para el seguimiento de los mismos, así como el medico mantiene contacto directo con los facultativos que lo tratan durante su ingreso.

9.1.7.9.- PROGRAMA SEGUIMIENTO DE ULCERAS POR PRESIÓN (UPP)

Con referencia a las UPP, que presentan nuestros residentes continuamos curando según protocolos y realizando seguimientos fotográficos semanales. Se ha modificado el sistema informático Resiplus para que un seguimiento más detallado, incluido el seguimiento fotográfico y resumen del procedimiento de cura que se realiza por parte del equipo de enfermería y tratamiento utilizado.

Se ha introducido una nueva figura desde el SAS guiado por el gestor de casos del SAS, el cual viene a revisar las upp que presenta cierta complejidad o evolución tórpida en su desarrollo, y cuya figura se denomina " enfermero de curas"

9.1.7.10.- PROGRAMACIÓN CON LOS GEROCULTORES/AUXILIARES DE CLÍNICA

Continuando con lo iniciado en el ejercicio del 2022, para este año 2024 se siguen con los sistemas de registro de:

Temperatura

Control de diuresis

Control de deposiciones

Ingesta de líquidos

Ingesta de sólidos

9.1.2. - PROGRAMA DE SEGUIMIENTO MÉDICO

En el momento del ingreso del residente, se abre y se inicia la Historia Clínica, en formato digital en el sistema informático nuestro de Resiplus (R+), dentro de la parcela de la Valoración Geriátrica Integral, donde se recogen los antecedentes médicos, patologías, alergias, intervenciones quirúrgicas, fármacos que está tomando, valoración nutricional, antecedentes de caídas, estado de vacunación etc., así como una valoración de las necesidades de cuidados de enfermería: tenencia de prótesis: oculares, auditivas, dentales, el uso de ayudas a la deambulación: bastones, andadores, sillas de ruedas, riesgo de úlceras, etc.

Para realizar dicho programa se analizan los siguientes puntos:

- a. Historia asistencial de todos los residentes e ingresos, con reuniones semanales interdisciplinarias con Trabajador Social, Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta, Coordinadora de Enfermería, Supervisor de Gerocultores, Médicos, y Directora.
- b. Seguimiento de distintas patologías padecidas durante su vida en el Centro, a través de visitas a especialistas o al acudir a cualquier hospital público o privado.
- c. Revisión de incidencias ocurridas con residente y familia.
- d. Revisión anual de todas las historias de los residentes ingresados.
- e. Vacunación anual de residentes y personal contra la gripe/neumococo/COVID-19, Tétanos.
- f. Valoración nutricional de los residentes, Criterios de Fried de fragilidad y riesgo de caídas.
- g. Seguimiento de las caídas, analizándolas y adecuando el Centro y revisando al residente cuando se produzca para evitar la incidencia y complicaciones.
- h. "Uso racional del medicamento" procurando ajustar las indicaciones, dosis, y tiempo de utilización de los fármacos según ficha técnica y protocolos de actuación pormenorizado.
- i. Regulación de la comunicación electrónica con las farmacias para cambios/montaje de los blísteres de los residentes.
- j. Control de las enfermedades crónicas: mediante el estandarizado de los controles de la Diabetes, HTA, Control del peso, Anemias, Hipotiroidismos, Hipoproteinemias, mediante la determinación de realización de los controles analíticos que le

corresponde a cada uno. Se extenderá el uso de sensores de control de la diabetes, iniciado en el 2022 a los residentes diabéticos con uso de insulinas basal/bolo.

- k. Aplicación del Programa PIRASOA del SAS de uso de racional de antibióticos.
- l. Revisión de la utilización de estatinas, anticolinesterasicos, laxantes y psicotrópos: hipnóticos, antidepresivos, ansiolíticos, y de otras familias terapéuticas según su consumo.

9.1 2.1. - PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CAIDAS

Las caídas constituyen una problemática de alta incidencia en las residencias, que se ven favorecidas por la suma de factores extrínsecos e intrínsecos.

Para ello se realizará:

- a. Evaluación de riesgo de caídas por parte de equipo interdisciplinar, sobre todo del médico y el fisioterapeuta según los Criterios de Fragilidad de Fried.
- b. Adecuación de los medios existentes en el centro para los residentes con riesgo de caídas (sillón ultrabajo, camas ultrabajas, rincón de seguridad, alarmas de movimientos...)
- c. Ayudas técnicas a la deambulación: Andador, bastón,...etc.

De esta manera lo que se intenta es adaptar la persona mayor a sus limitaciones físicas

9.1.2.2. -PROGRAMA DE CUIDADOS PALIATIVOS

Debido a la edad de nuestros residentes, nos encontramos con personas en la recta final de su vida, generalmente con enfermedades degenerativas e irreversibles con el objetivo fundamental de aliviar el sufrimiento y mejorar la calidad de vida en esos momentos finales, tanto del residente como con su familia.

Los médicos del Centro, conjuntamente con enfermería, procuran atender todas estas necesidades finales de la vida de la persona mayor. La coordinación con Atención Primaria, como con los equipos especializados del Hospital general, servicio de Paliativos se lleva a cabo con fluidez.

Procuraremos, en la medida de lo posible, difundir el procedimiento de Voluntades

Anticipadas, Testamento Vital a residentes y familias.

En la situación de “últimos días” con tratamientos de alivio del dolor y sedación paliativa, puede estar la familia acompañando al residente en esta situación en enfermería, procurando estar en una habitación individual, para preservar su intimidad, hasta la resolución final.

9.1.2.3.-INTERVENCIONES AMBIENTALES:

Objetivos:

- a. -Adecuación de los medios existentes a los residentes que lo precisan.
- b. Eliminación de barreras arquitectónicas.

9.1.2.4.-FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y CUIDADORES DEL CENTRO:

A lo largo de año se realiza una serie de formación para trabajadores algunos de obligación anual y otros demandados por el personal.

En el 2024 se ha desarrollado formación en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar así como en igualdad de género y numerosa formación on line a demanda de los trabajadores en base a su puesto de trabajo e inquietudes profesionales.

RECURSOS DISPONIBLES:

Recursos humanos: incluye a todo el departamento de enfermería formado por 1.60 médicos, Coordinadora de Enfermería, Supervisor de Gerocultores ,enfermeros y gerocultores.

Recursos materiales: todo tipo de ayudas para la realización de las actividades de la vida diaria tales como grúas, sillas de ruedas, andadores, carros, material fungible y desechable...etc.

Programa informático Resiplus, que continuaremos ampliando según las necesidades detectadas ampliando la recogida de la información sanitaria como las comenzadas en el ejercicio del 2022. Registro de diuresis, deposiciones, control de la ingesta de líquidos y sólidos, así como los de temperatura, saturación de oxígeno, tensiones, pulso, controles de INR, y registro de Conductas disruptivas mediante el Parte de Agresiones, Crisis Convulsivas, Curas de UPP y de cualquier tipo.

9.1.2.5. PROGRAMA DE GESTIÓN DE CITA/REVISIONES

Cuando nos llega una cita para revisión y/o prueba complementaria, ya sea por vía postal o nos la trae el residente/familiar, se registra en la "agenda de citas" electrónica del sistema Resiplus: indicando día, hora, lugar, quien indica la revisión, si necesita ir acompañado, si necesita ir en ayunas, si precisa ambulancia e indicando el medio de transporte; procedemos a la realización del informe pertinente para pasarle la información al facultativo del hospital para que actúe en consecuencia, el sobre conteniendo la cita y el informe se deja en la bandeja correspondiente de "CITAS MEDICAS". El enfermero del turno de noche, es quien revisa la agenda electrónica, y deja el sobre en la recepción del centro para que en el momento del traslado se le entregue al residente y/o familiar.

Este sistema electrónico de citas de Resiplus, tiene la gran ventaja de que es accesible por enfermería, Supervisor de Gerocultores, lo que garantiza que todos tienen la información necesaria para que se pueda llevar a cabo la correspondiente consulta externa y en las condiciones requerida.

PERSONAL RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN SANITARIA:

-Silvia Bitaubé Cortés (Médico del Centro).

-Loida Galvín Domínguez (Médico del Centro)

-María José Saborido Rodríguez (Coordinadora de Enfermería, Enferma Especialista en Geriatría).

-Juan Manuel García Domínguez (Supervisor de Gerocultores).

9.2 PROGRAMA DE FISIOTERAPIA

La fisioterapia es de suma importancia a la hora de ofrecer los recursos para mantener la capacidad funcional del individuo el mayor tiempo posible y recuperarla en caso de pérdida. Asimismo es de vital importancia evitar o disminuir el número de caídas mediante la activación de la fuerza muscular, retrasar la aparición de retracciones musculares y favorecer el equilibrio dinámico manteniendo al máximo la autonomía del anciano.

Todo esto nos conduce en definitiva a mejorar la calidad de vida partiendo de un estado saludable.

Los objetivos del Dpto. de fisioterapia son:

- Hacer accesible la fisioterapia a un mayor número de residentes

- Optimizar al máximo los recursos disponibles
- Realizar un seguimiento de la evolución del residente
- Instaurar modalidades terapéuticas que fomenten la activación y la óptima autonomía del paciente
- Prevenir las caídas y sus consecuencias
- Disminuir o retrasar, en lo posible, las retracciones musculares y anquilosis articulares de los residentes más dependientes.

METODOLOGÍA, SERVICIOS A DESARROLLAR Y EVALUACIÓN DEL RESIDENTE.

Inicialmente se realizará una valoración física del residente tras el ingreso en el centro (Historia asistencial).

Los datos obtenidos junto al estudio de la historia médica del residente, nos proporcionará la información suficiente para determinar cuál es el programa de intervención que mejor se adapta al perfil físico del residente, pasando de una a otra en cuanto lo permita la evolución de la persona.

El fisioterapeuta realiza el siguiente protocolo para la incorporación de un usuario al programa de rehabilitación:

A. El equipo interdisciplinario propone al usuario.

Una vez por semana se reúne el equipo interdisciplinar (Geriatra, terapeuta ocupacional, trabajador social, fisioterapeuta, etc.) y se aborda las incidencias ocurridas durante la semana, ingresos, bajas, residentes que pueden ser objeto de comenzar programa de rehabilitación o terapia ocupacional, etc.

B. Recogida de datos.

Los datos obtenidos en la historia médica del residente nos proporciona parte de la información para determinar el ámbito de actuación a realizar en el caso del tratamiento de fisioterapia (posibles fracturas, intervenciones quirúrgicas realizadas, patologías de tipo traumatológica o neurológica, etc.).

C. Valoración física y programa de intervención.

Tras una valoración física inicial que evalúe el estado del residente que va a comenzar

el programa de rehabilitación se determinará, si es apto para el programa de RHB y de la intervención a realizar.

Métodos de intervención: :

Los servicios de actuación se dividen en 3 bloques que podrá realizarse en la sala de RHB y/o en los sectores dependiendo del perfil del residente:

C.1 Tratamiento individualizado mediante atención directa. En este grupo se engloba tanto las movilizaciones/estiramientos/masoterapia que se realizan a los encamados en cada planta, como a los residentes que acuden a la sala de RHB para la utilización de TENS, US, terapias manuales, suplencias en la marcha, etc

C.2 Tratamiento individualizado mediante supervisión de ejercicios específicos, psicomotricidad, fisioterapia respiratoria y ejercicios de coordinación que el residente realiza de forma autónoma

C.3 Ejercicios de trabajo en grupo o Gerontogimnasia grupal.

D. Asistencia al programa de rehabilitación.

-Una vez el residente ha sido valorado y ubicado en un grupo de actuación se comenzará el programa lo antes posible.

E. Evaluación continuada del usuario.

-Se mantendrá informado al equipo interdisciplinar de la evolución del residente en las distintas reuniones interdisciplinares. Se realizará un Plan de Cuidados Individualizado (PAI) cada semestre, el cual consiste en un documento donde se recogen las valoraciones de los profesionales de la residencia y los objetivos a conseguir con las personas residentes. En el caso de la fisioterapia: Valoración articular, balance muscular, escalas, uso de ayudas técnicas, balance funcional, etc

-RECURSOS DISPONIBLES

Para la realización del programa de rehabilitación, actualmente se dispone de la

figura de 2 diplomados en Fisioterapia, una de ella a tiempo completo y otra al 20% de la jornada laboral. Auxiliares de clínicas en periodos de prácticas.

Del mismo modo, la existencia de una sala de fisioterapia donde realizar los distintos programas de intervención con diversos materiales y aparatos de rehabilitación: Máquina de poleas, espalderas, paralelas, máquina de mano, rueda de hombros, camilla eléctrica, escaleras/rampa, lámpara de infrarrojos, aparatos de electroterapia, picas, TENS, espirómetros incentivados, etc.

PERSONA RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN

- EMPRESA LOPEZ CANO: Samuel Ortega González (Fisioterapeuta). Inscrito en el Ilustre Colegio de Fisioterapeutas de Andalucía con Número 1694.

9.3 PROGRAMA DE PSICOLOGÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL

El Departamento de Psicología proporciona atención a residentes del centro tras la evaluación exhaustiva en el área cognitiva, emocional y conductual y la posterior realización del Plan de Atención Individualizada (PAI) mediante trabajo en equipo. El proceso de valoración resulta el paso previo a la elaboración del PAI para que éste se ajuste a sus necesidades, intereses y expectativas y en definitiva, trate de potenciar la calidad de vida y bienestar personal de las personas residentes, así como prestar atención individualizada a sus familiares a lo largo de toda su estancia en nuestra residencia.

La Psicóloga del Centro tiene asignada las siguientes funciones:

- a) Realizar la valoración inicial tras el ingreso en residencia y de seguimiento (cada 6 meses) a través de la evaluación de las capacidades cognitivas, estado emocional y conductual mediante instrumentos (pruebas) estandarizados.
- b) Redactar el Plan de Atención Individualizado (PAI) de cada residente tras el proceso de evaluación integral.
- c) Documentar y registrar digitalmente las actuaciones individuales y grupales llevadas a cabo a residentes y familiares en R+.
- d) Elaborar, ejecutar y evaluar programas de estimulación cognitiva en grupo a fin de enlentecer el proceso de deterioro cognitivo inherente al proceso de

envejecimiento y tratar de mantener las capacidades (cognitivas y funcionales) conservadas.

- e) Diseñar, ejecutar y evaluar actividades incluidas en el Programa de Entrenamiento en Habilidades Sociales e Inteligencia Emocional.
- f) Preparar, llevar a cabo y evaluar actividades y programas de otra índole incluida en el ámbito de actuación del Departamento (actividades asistidas con perros, intergeneracionales) y con la colaboración de otras entidades públicas y privadas para facilitar las relaciones comunitarias.
- g) Prestar acompañamiento emocional a familiares para trabajar aspectos significativos como la aceptación o la culpa tras el ingreso en residencia de su familiar, afrontamiento ante una enfermedad o durante la Etapa Final de la Vida.
- h) Facilitar comunicaciones periódicas con las familias para ofrecer feedback de la evolución, pautas de actuación y acompañamiento emocional durante la estancia en el centro a petición de la familia.
- i) Llevar a cabo el seguimiento intensivo a residentes de nuevo ingreso para promover la integración en el centro y las relaciones entre iguales.
- j) Ofrecer apoyo emocional a residentes mediante sesiones individualizadas (gestión de emociones, Trastornos Ansiosos-Depresivos, resolución de duelos, conflictos interpersonales, baja autoestima, etc).
- k) Promover una correcta identificación, gestión y regulación de emociones básicas y secundarias en las Personas Mayores residentes.
- l) Fortalecer el sentimiento de utilidad y una imagen personal positiva entre residentes.

- m) Potenciar el establecimiento de relaciones interpersonales sanas y de apego, así como facilitar la resolución de conflictos que surjan en las relaciones de convivencia.
- n) Acudir semanalmente y participar activamente en las reuniones multidisciplinarias del Equipo Técnico, redactar el acta de las sesiones y mantener su actualización permanente y custodia a través de R+.
- o) Registrar en R+ los partes de agresiones (físicas o verbales) ocurridos durante la semana entre residentes o de un residente hacia un profesional para analizar las alteraciones de conductas y actuar en consecuencia.
- p) Realizar formación continuada periódicamente a través de cursos y jornada formativas a fin de actualizar y reciclar los conocimientos adquiridos.

- q) Prestar apoyo al Departamento de Ocio y Tiempo Libre en las festividades propias del centro y salidas comunitarias.
- r) Realizar intervenciones mediante un trabajo en equipo para favorecer la atención integral a residentes.
- s) Prestar ayuda en colaboraciones en estudios e investigaciones con Universidades Públicas u otras entidades públicas o privadas y que mantengan relación con el Departamento de Psicología.
- t) Tutorizar al alumnado en prácticas de 3º y 4º del Grado en Psicología y Máster de la Universidad de Cádiz que realicen las prácticas en el centro o pertenecientes a otras Universidades públicas o privadas mediante Convenio de Prácticas con la Entidad.

Metodología:

Con la llegada de un nuevo ingreso se realiza la valoración inicial de ingreso para conocer y explorar sus capacidades cognitivas, estado emocional y conductual actual que queda registrado en el Sistema R+.

Durante los primeros días, además, se realiza seguimiento intensivo de cada residente de reciente ingreso junto al resto del Equipo Técnico para facilitar el proceso de adaptación al centro y promover una adecuada integración.

Posteriormente, se elabora el informe inicial que contiene el **Plan de Atención Individualizada (PAI)**. Dicho documento incluye los objetivos de trabajo que se proponen en un período de 6 meses, así como las actividades y/o programas a los que se incluirá cada persona en función de la valoración realizada y sus preferencias.

De forma posterior, cada 6 meses, se lleva a cabo el seguimiento en las distintas áreas (cognitiva, emocional y conductual) junto con la elaboración del PAI, o en un tiempo inferior si se justifica la necesidad imperiosa.

La programación semanal prevista para el próximo año 2024 desde el Departamento de Psicología se detalla a continuación.

PROGRAMACIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES GRUPALES

Taller Estimulación Cognitiva General

Atiende a residentes pertenecientes a los **Sectores 4** (DP. Leve o Moderada) y **Sector 1** (Residentes Frágiles) en horario de mañana (de lunes a viernes) en sesiones de 45 minutos con el objetivo de enlentecer el proceso de deterioro cognitivo y funcional y el mantenimiento de las capacidades cognitivas y funcionales actuales. Este programa desarrolla una metodología combinada, es decir, integra actividades orales y escritas adaptadas a sus necesidades para que, de esta forma, resulten atractivas y faciliten su aprovechamiento. En estos talleres se trabajan áreas como la orientación espacio-temporal, gnosias, lenguaje, memoria reciente, memoria autobiográfica, atención, cálculo y funciones ejecutivas, entre otras.

Objetivos

- a) Enlentecer el proceso de deterioro cognitivo y funcional el mayor tiempo posible dirigido a residentes que presentan ausencia de deterioro cognitivo, deterioro cognitivo leve o deterioro cognitivo moderado, es decir, desde GDS 1 a GDS 4.
- b) Promover las relaciones interpersonales sanas y disminuir el aislamiento social.
- c) Reforzar la autoestima, sentimiento de utilidad y bienestar personal.
- d) Fomentar el Envejecimiento Activo y saludable.

Taller Estimulación Basal

Este programa está enfocado a residentes que presentan un mayor nivel de deterioro cognitivo y funcional que el anterior programa (GDS 4 -GDS 6) pertenecientes al **Sector 3** (Gran dependencia/cuidados de enfermería) a través de ejercicios orales sencillos en el que se desarrollan áreas como el lenguaje, atención, memoria o las funciones ejecutivas.

Objetivos

- a) Facilitar el mantenimiento de las capacidades cognitivas y funcionales conservadas.
- b) Enlentecer el proceso de deterioro cognitivo y funcional en residentes frágiles.
- c) Promover las relaciones con sus iguales y prevención del aislamiento social.
- d) Aumentar el autoconcepto positivo y la autoestima.
- e) Alentar el Envejecimiento Activo y saludable.

Taller Emociones y Habilidades Sociales

En este taller se abordan cuestiones de interés relacionadas con la Inteligencia Emocional y el Entrenamiento en Habilidades Sociales, aspectos referentes al propio desarrollo

personal y crecimiento, así como las relaciones interpersonales. Este programa tiene una periodicidad semanal de una sesión de 45 minutos dirigidos a residentes del **Sector 1** (Residentes Frágiles).

Objetivos

- a) Identificar correctamente emociones básicas y secundarias y permitir su expresión y regulación.
- b) Poner en práctica Habilidades Sociales como la escucha, asertividad o empatía.
- c) Fomentar las relaciones personales adecuadas entre iguales.
- d) Reforzar la autoestima positiva y sentimiento de utilidad en Personas Mayores.

Taller Terapia con Muñecos (“Reborn”) y Musicoterapia

Este taller desarrollado como propuesta el pasado año 2023, continuará durante vigente durante este 2024 tras la buena acogida por parte de residentes con demencias en fases avanzadas pertenecientes al **Sector 2 y Sector 3** y sus familiares. Este programa integra la Terapia con Muñecos con los beneficios propios de la Musicoterapia (activación de recuerdos, aumento de la conexión al medio y prevención de alteraciones conductuales asociadas a la demencia).

Objetivos

- a) Prevenir y reducir la desconexión del medio propia en personas con demencias avanzadas.
- b) Promover las interacciones sociales y de comunicación y prevenir el aislamiento social, así como las alteraciones de conductas propias de las demencias.
- c) Proponer actividades significativas de ocupación en fases de demencias avanzadas.
- d) Reforzar la autoestima positiva de las Personas Mayores.
- e) Activar la memoria autobiográfica, recuerdos y rol de cuidados hacia otras personas.
- f) Alentar las capacidades sensoriales.
- g) Fomentar la Inteligencia Emocional.
- h) Prevenir las complicaciones asociadas a la demencia y actuar en consecuencia.

Taller “Tertulia Juventud”

Este programa se dirige a residentes del **Sector 4** y su periodicidad varía en función de la disponibilidad de la persona voluntaria que lo organiza, tiene una duración aproximada entre 1 hora u hora y media en el que se tratan y debaten temas de interés (bodegas, empresas y

comercios tradicionales) vinculados a la ciudad, su provincia y alrededores.

Objetivos

- a) Desarrollar las Habilidades Sociales básicas a fin de mantener relaciones sociales adecuadas y prevenir conflictos en la convivencia.
- b) Activar la memoria autobiográfica y recuerdos personales.
- c) Alentar al debate y la libre expresión de pensamientos, opiniones sin discriminaciones mediante el respeto y el diálogo entre iguales.
- d) Promover las relaciones interpersonales y evitar el aislamiento social.

OTRAS FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

1. Atención individualizada

Otras de las áreas fundamentales del Departamento se centra en una atención individualizada bajo el Enfoque de Atención Centrada en la Persona (ACP), es decir, teniendo en cuenta sus necesidades, expectativas e intereses. En estas sesiones individuales se tratan problemáticas de diversa índole como: alteraciones en el estado de ánimo, miedos e inseguridades, procesos de duelo, adaptación al centro o conflictos en la convivencia a petición de la persona interesada, tras la detección de necesidades por parte de la Psicóloga, a iniciativa de la familia o de cualquier profesional que detecte una necesidad concreta. Teniendo en cuenta esta premisa se refuerza la calidad de vida y bienestar personal de las personas residentes.

2. Atención y asesoramiento a familiares

Tras el ingreso en residencia, los familiares cuentan con una serie de necesidades que deben ser atendidas para favorecer el período de adaptación de su familia en el centro. También, se atiende a familiares a lo largo de toda la estancia en el centro a fin de contar con un feedback permanente sobre la evolución de su familiar en el centro y evolución en las actividades en las que participa a petición de la familia. Además, cobra relevancia el acompañamiento emocional a familiares en la Etapa Final de la Vida.

3. Atención y asesoramiento al equipo de auxiliares

También, se realizan orientaciones y seguimientos a otros profesionales como auxiliares para tratar pautas de acción con residentes, especialmente con los que presentan alteraciones

conductuales asociadas a las demencias, circunstancia que cobra relevancia la aplicación de las Terapias No Farmacológicas al tratarse de un centro libre de sujeciones físicas y químicas.

4. Tutorización alumnado en prácticas

Este año continuará en vigor el Convenio de colaboración para la realización de prácticas en empresas junto a la Universidad de Cádiz (Grado en Psicología y titulaciones de Máster). En este caso, el alumnado que lo solicite podrá realizar su proceso formativo en el centro, el cual permite desarrollar y afianzar sus conocimientos teóricos en el Contexto de Residencia.

5. Colaboración con Universidades Públicas y otras entidades públicas o privadas

Además, como en años anteriores, se continúa colaborando con otras entidades públicas y privadas para el desarrollo de actividades o líneas de investigación relacionadas con el Departamento.

Evaluación

Para la realización de valoraciones individuales de ingreso y de seguimiento se cumplimentan las siguientes pruebas estandarizadas.

- Mini Examen cognoscitivo (MEC).
- Escala de Deterioro Global GDS.
- SPMSQ de Pfeiffer (1975).
- Set-Test de Isaac.
- Escala de Depresión Geriátrica de Yesavage.
- Escala de Ansiedad de Hamilton.

Por otra parte, para el control diario de las asistencias a las actividades grupales e individuales se llevan a cabo registros que se digitalizan en R+, así como datos observacionales.

Personal responsable del programa

- Psicóloga: Inmaculada María Páez Gassín.
- Terapeuta Ocupacional: María del Carmen Garrido Ortiz y Beatriz Pruaño Fernández.
- Auxiliar de talleres: Mercedes García Morillo.

9.3.1 PROGRAMA DE TERAPIA OCUPACIONAL

La situación originada por el Covid-19 ha mejorado considerablemente a día de hoy con respecto a unos años atrás. Debido a ello, el departamento de Terapia Ocupacional se encuentra en la necesidad de crear un plan de trabajo más permisivo con respecto a la creación de los grupos de trabajo que constituyen cada uno de los programas de actividades.

Tras las últimas indicaciones recibidas por parte de la dirección del centro y del equipo médico, las medidas a tener en cuenta a la hora de organizar los diferentes programas de actividades del departamento de Terapia Ocupacional son:

- Se admite la posibilidad de integrar en un mismo taller residentes pertenecientes a sectores distintos.
- Las sesiones de los diferentes programas, tendrán una duración aproximada de 1 hora. Destinándose parte de dicho tiempo a la acomodación de los residentes en el aula o salón en el que se vaya a impartir el programa. Así como su posterior desalojo y recogida de los materiales empleados.
- En las celebraciones de festividades especiales podrán reunirse residentes de los diferentes sectores y siempre que las condiciones lo permitan, los familiares también formarán parte de las mismas.

A través de la programación de Terapia Ocupacional propuesta para el año 2024 pretendemos ofrecer a los residentes que forman parte de nuestras instalaciones la posibilidad de disfrutar de una vejez activa, proporcionándoles espacios y talleres a través de los cuales puedan generar sentimientos de utilidad y una buena autoestima. La idea es la de enfocar la vejez como una etapa evolutiva en la que existen oportunidades para desempeñar actividades que le resulten significativas, a través de las cuales se les permita enlentecer durante el mayor tiempo posible su proceso de deterioro funcional y cognitivo.

NECESIDADES Y PROBLEMAS A ABORDAR

El devenir de los años tiene asociado una serie de cambios a nivel físico, fisiológico, psicológico y funcional que van a repercutir directamente en las capacidades de las personas para desenvolverse en el desempeño de las Actividades Básicas de la Vida Diaria y en las

Actividades Instrumentales.

Como profesionales del ámbito de la salud, desde el departamento de Terapia Ocupacional se persigue la detección de los diferentes cambios que van experimentando nuestros residentes a medida que el tiempo va avanzando para poder desarrollar planes de trabajo, estrategias, establecimiento de pautas, adaptaciones y asesoramientos encaminados a promover su participación activa en el desempeño de las Actividades Básicas de la Vida Diaria y en las Actividades Instrumentales, evitando de este modo la dependencia total en las mismas y el acomodamiento que pueden llegar a experimentar.

Es importante tener en cuenta la relevancia que alcanzan las demencias en el ámbito de la geriatría. Gran parte de los residentes que atendemos a diario sufren en mayor o en menor medida alteraciones de sus destrezas cognitivas, las cuales van evolucionando y agravándose con el paso de los años. Es de vital importancia detectar los diferentes estadios por los que van pasando nuestros residentes como consecuencia de la demencia que padecen para abordar debidamente las nuevas necesidades que van presentando y actuar en consecuencia. Debido a ello, gran parte de los programas de actividades que se plantean en la programación de Terapia Ocupacional están destinados a potenciar el uso de sus funciones cognitivas con la intencionalidad de ralentizar durante el mayor tiempo posible la progresión acelerada de su deterioro cognitivo.

El hecho de que los residentes a los que atendemos, hayan tenido que dejar de hacer vida en sus hogares habituales y cambiar sus hábitos y rutinas para adaptarse a la forma de vida establecida en nuestro centro sociosanitario, puede llegar a originar en cada individuo problemas emocionales, angustia, incertidumbre, miedo, desconfianza y apatía entre otros síntomas. Como profesionales del centro, desde el departamento de Terapia Ocupacional se trabaja con los residentes para que su adaptación al nuevo entorno y posteriormente, su estancia en el mismo, resulte lo más acogedora y placentera posible, proporcionándole unos cuidados y unas atenciones adecuados, de modo que puedan sentirse arropados, escuchados, bien atendidos, a gusto e integrados.

Desde el departamento de Terapia Ocupacional también se promueve la participación de los residentes en las diferentes actividades de ocio que se organizan en el centro, como son las celebraciones de las festividades especiales y la planificación de excursiones. A la hora de programar las excursiones, los intereses, gustos, preferencias y opiniones de nuestros residentes son tenidos en cuenta, con la finalidad de crear actividades que le resulten placenteras y significativas, dándoles la oportunidad de que se sientan escuchados y considerándolos parte

activa de la actividad desde el primer momento que se plantea. Todo ello contribuirá a la generación de sentimientos de utilidad en nuestros residentes y reducirá la percepción de sentirse dirigidos o sometidos a actividades impuestas.

Con la intencionalidad de evitar el aislamiento social, promover las relaciones sociales entre iguales y favorecer la creación de vínculos afectivos entre compañeros, las Terapeutas Ocupacionales del centro también contribuimos a la creación de entornos o espacios en los que las habilidades sociales puedan desarrollarse.

Por último, señalar que el departamento de Terapia Ocupacional también se encuentra involucrado en la prevención de las caídas que puedan tener lugar en el centro. A través del uso de alarmas, de la creación de espacios adaptados para las personas que presentan mayor peligrosidad y la utilización de productos especializados, intentamos reducir los riesgos y que el número de caídas sea lo más reducido posible.

OBJETIVOS GENERALES

- Programar, coordinar y ejecutar programas de actividades que resulten beneficiosos para nuestros residentes.
- Enseñar habilidades que contribuyan a mantener la autonomía personal.
- Prevenir el abandono y la dependencia en el desarrollo de las ABVD y las AIVD, conservando la independencia en las mismas durante el mayor tiempo posible.
- Proporcionar actividades significativas para cada residente.
- Establecer rutinas satisfactorias y equilibradas con ritmos adecuados de trabajo y descansos.
- Educar en el ocio y tiempo libre como indicadores de calidad de vida.
- Enlentecer el proceso de deterioro funcional y cognitivo durante el mayor tiempo posible.
- Potenciar las capacidades residuales existentes.
- Favorecer la orientación espacio-temporal.
- Promover el desarrollo de habilidades sociales.
- Fortalecer la autoestima y la confianza en uno mismo.
- Realizar valoraciones individualizadas con instrumentos estandarizados y hacer constar a través de seguimientos en la base de datos ResiPlus los cambios significativos detectados.
- Programar y coordinar actividades y programas de voluntariado.
- Asesorar en el uso de ayudas técnicas y productos de apoyo.

- Formar parte del plan de prevención de caídas y proponer medidas alternativas que contribuyan a reducir los riesgos y en la medida de lo posible a evitarlas.

METODOLOGÍA, SERVICIOS A DESARROLLAR Y EVALUACIÓN DEL RESIDENTE

Cuando recibimos a un nuevo ingreso en nuestras instalaciones, este debe ser valorado inicialmente en un plazo no superior a 48 horas.

Al día siguiente de su ingreso, se realiza una valoración observacional del/ la residente durante el desempeño de las Actividades Básicas de la Vida Diaria (baño, aseo, vestido, alimentación, uso del W.C. transferencias, incontinencia y desplazamientos). La información obtenida en dicha observación, nos va a resultar útil para cumplimentar la escala estandarizada Barthel Modificado, la cual nos proporcionará una puntuación que determinará el nivel de dependencia que presenta dicha persona en la realización de las Actividades Básicas de la Vida Diaria.

A través de una conversación y mediante la realización de preguntas sencillas, comprobaremos la fluidez verbal que muestra nuestro/a residente, la coherencia de su discurso y el nivel de orientación que presenta con respecto al tiempo, al espacio y hacia su persona. Todo ello, nos dará indicios de la ausencia o presencia de deterioro cognitivo con el que cuenta la persona atendida. No obstante, estas destrezas serán valoradas exhaustivamente por la psicóloga del centro.

Por otro lado, a través de la escala Estandarizada Lawton y Brody, se procede a la valoración del nivel de autonomía que presenta cada individuo en la realización de las Actividades Instrumentales de la Vida Diaria.

Dichas valoraciones se repiten cada seis meses. De este modo, podemos conocer de forma periódica la evolución de nuestros residentes, detectar cambios, visibilizar necesidades y llevar a cabo el plan de atención individualizado (PAI). Es importante destacar, que toda la información obtenida en las valoraciones, queda registrada en la base de datos ResiPlus.

En función de las necesidades detectadas en los residentes, se crean diferentes programas de actividades de los cuales se pueden beneficiar. Entre ellos se encuentran:

- PROGRAMAS DESTINADOS A TRABAJAR LAS ABVD

1. Programa de Autonomía Funcional (baño, aseo y vestido)

1.1. Objetivos Específicos

- Evitar el acomodamiento y la dependencia total en el desempeño de las ABVD.
- Promover la participación activa en todas aquellas tareas que engloban el baño, el aseo y el vestido, las cuales pueden realizar por sí mismo, bajo supervisión o con la ayuda parcial de otra persona.
- Realizar adaptaciones y asesorar en el uso de productos de apoyo.
- Fomentar y mantener unos hábitos higiénicos adecuados que perduren en el tiempo.

1.2. Metodología

Tras una valoración inicial, se observan cuáles son las necesidades que presenta el/la residente y se desarrolla un plan de trabajo individualizado con unos objetivos a alcanzar. Cada mañana, acudimos a la habitación del residente y trabajamos el desvestido, vestido, preparación del material para el baño, cambio de muda, baño y aseo. Se realizan las adaptaciones que sean necesarias en cada actividad, se proporcionan productos de apoyo siempre que se considere oportuno y se enseñan técnicas de ahorro energético para evitar la fatiga.

Decir, que las auxiliares, también juegan un papel muy importante en la puesta en marcha de este programa de actividades. Ello se debe, a que a pesar de que las terapeutas ocupacionales trabajan directamente con algunos residentes, también establecen pautas para que las auxiliares promuevan la autonomía de los usuarios a los que atienden en la realización del baño, el aseo y el vestido. Las pautas establecidas por las terapeutas ocupacionales las deben respetar y llevarlas a la práctica.

1.3. Materiales

Gel, toallas, colonia, crema hidratante, esponjas jabonosas, desodorante, pendas de vestir, peines, secador y productos de apoyos necesarios (sillas de baño, calzadores, maquinillas eléctricas de afeitar, cepillos de dientes eléctricos, esponjas con mangos alargados etc.)

1.4. Evaluación

Evaluaciones observacionales y escala Barthel Modificado.

2. Programa de Autonomía Funcional (alimentación)

2.1. Objetivos Específicos

- Evitar en la medida de lo posible el acomodamiento y la dependencia total de los

residentes en la realización de las ingestas.

- Promover la participación activa de los residentes durante las comidas una vez valoradas sus capacidades y destrezas.
- Realizar adaptaciones que proporcionen beneficios a nuestros usuarios a la hora de llevar a cabo las comidas.
- Asesorar y entrenar en el uso de productos de apoyo (vasos con asas, cubiertos engrosados, cubiertos flexibles...).
- Reconducir verbalmente a los residentes cuando interrumpan la actividad de la alimentación con la finalidad de que la reanuden y centren de nuevo su atención en la ABVD que están desempeñando.
- Reeducar en el uso adecuado de cubiertos y desempeño correcto de las ingestas tras la pérdida de funcionalidad, siempre que se considere necesario y sea posible, atendiendo al deterioro funcional y cognitivo de los residentes.
-

2.2. Metodología

En el comedor, se les enseña a los residentes a manipular correctamente los cubiertos. También se realizan las adaptaciones que se consideren necesarias, se proporcionan productos de apoyos cuando se estime apropiado y se estimulan a los usuarios para que mantengan su atención centrada en la actividad y la continúen, disminuyendo el número de interrupciones. Una vez alcanzado los objetivos previstos, la T.O. lleva a cabo un seguimiento observacional de los residentes con la finalidad de identificar cambios en los mismos y nuevas necesidades que abordar. Los seguimientos observacionales no implican que la Terapeuta Ocupacional deba estar presente en los comedores durante el desempeño completo de las ingestas.

2.3. Materiales

Cubiertos, servilletas, vasos, platos, baberos y productos de apoyo.

2.4. Evaluación

Evaluaciones observacionales y escala Barthel Modificado.

PROGRAMA DESTINADO A TRABAJAR LAS AIVD

1. Programa de Repostería

1.1. Objetivos específicos

- Favorecer el desarrollo de AIVD a nivel grupal de forma dinámica y divertida.

- Crear sentimientos de satisfacción y utilidad al cocinar recetas tradicionales conocidas por los residentes.
- Promover la reminiscencia.
- Conservar destrezas cognitivas, motoras y habilidades de procesamiento.
-

1.2. Metodología

Teniendo en cuenta la opinión de los residentes, decidiremos la elaboración de recetas tradicionales, que variarán en función de las fiestas y la estación del año en la que nos encontremos.

1.3. Materiales

Ingredientes precisos que variarán según la receta a elaborar.

1.4. Evaluación

- Nivel de asistencia a la actividad.
- Participación activa de los residentes.
- Grado de satisfacción por parte de los residentes.

➤ PROGRAMAS DESTINADOS AL OCIO Y AL TIEMPO LIBRE

1. Salidas

1.1. Objetivos específicos

- a. Salir de la rutina cotidiana y favorecer la accesibilidad a lugares que le resultan interesantes o que no han tenido la oportunidad de visitar desde hace tiempo.
- b. Favorecer el contacto con su entorno urbano.
- c. Promover las relaciones sociales con otras personas ajenas al centro.
- d. Facilitar espacios de entretenimiento y disfrute.

1.2. Metodología

A lo largo del año se efectuarán diferentes salidas. La mayoría de ellas tendrán lugar en el mismo municipio en el que se encuentra nuestro centro. No obstante, si se estima oportuno, podrán llevarse a cabo en otros pueblos o ciudades cercanas. Para ello se tendrán en cuenta los lugares de interés de los residentes.

Antes de realizar cada salida, el familiar referente de cada residente que participe en la misma, será informado con el día, la hora y la actividad a desarrollar.

1.3. Materiales

Variará en función de la salida que se realice.

1.4. Evaluación

- Nivel de participación de la actividad.
- Grado de satisfacción de los residentes.

2. Celebración de festividades especiales

2.1. Objetivos específicos

- Favorecer la orientación de los residentes a través de las celebraciones de festividades propias de nuestra cultura, atendiendo a las que sean más representativas de cada mes.
- Promover la creación de entornos en los que los residentes puedan disfrutar y divertirse.
- Romper con la rutina del centro.
- Crear un buen clima para favorecer las relaciones sociales entre el grupo de iguales y los profesionales del centro.

-

2.2. Metodología

Se desarrollarán fiestas a lo largo de todo el año para celebrar las festividades más representativas de nuestro país. Según la festividad a celebrar, tendremos que contactar con diferentes agrupaciones, coros, asociaciones e instituciones que de forma voluntaria y altruista acudirán a nuestras instalaciones para amenizar el festejo organizado.

2.3. Materiales

Altavoces, micros, pilas y equipo de música.

2.4. Evaluación

- Nivel de participación de la actividad.
- Grado de satisfacción de los residentes.

➤ **PROGRAMAS DESTINADOS A ENLENTECER EL PROCESO DE DETERIORO FUNCIONAL Y COGNITIVO**

1. Programa de estimulación cognitiva

1.1. Objetivos específicos

- a. Conservar las funciones cognitivas, enlenteciendo su proceso de deterioro durante el mayor tiempo posible (memoria, lenguaje, cálculo, praxia, gnosias, atención, razonamiento y funciones ejecutivas).
- b. Mantener la capacidad de comprensión lectora, la lectura y la escritura.
- c. Estructurar parte de su tiempo libre con actividades significativas.

1.2. Metodología

La Terapeuta Ocupacional elaborará un cuadernillo de fichas a través del cual se trabajarán a lo largo de toda la semana las diferentes funciones cognitivas. En función de la rapidez con la que cada residente elabore el mismo, será preciso crear más de uno por usuario. Cada cuadernillo se adaptará a las capacidades de cada residente, para que puedan desarrollarlo sin que les resulte aburrido ni le cause frustración.

1.3. Materiales

Fichas, acceso a internet para buscar recursos, folios, colores, lápices, gomas, tijeras y pegamentos.

1.4. Evaluación

- a. Nivel de asistencia a la actividad.
- b. Participación activa de los residentes y grado de satisfacción.
- c. Observación de la evolución.

2. Programa de habilidades psicomotrices

2.1. Objetivos específicos

- a. Enlentecer el proceso de deterioro cognitivo.
- b. Trabajar las destrezas manipulativas a través de la realización de ejercicios de motricidad fina y gruesa.
- c. Mantener la funcionalidad en las ABVD.

2.2. Metodología

A lo largo de cada sesión, los residentes van realizando diferentes tipos de ejercicios manipulativos en función de las destrezas motoras y cognitivas que pretendemos trabajar. Atendiendo a las capacidades de cada residente, los ejercicios se van adaptando.

2.3. Materiales

Encajables, ensartables, pelotas, puzzles, pompones de diferentes colores, recipientes, pinzas de la ropa, pinzas de depilar, cuerdas, legumbres, cartulinas, juegos de clasificación, juegos de categorización, bolas de gel, cañitas, bandejas, palillos depresores de colores, tacos de madera etc.

2.4. Evaluación

- a. Nivel de asistencia a la actividad.
- b. Participación activa de los residentes y grado de satisfacción.
- c. Observación de la evolución.

3. Programa de psicomotricidad

3.1. Objetivos específicos

- a. Promover la movilización activa de los diferentes segmentos corporales.
- b. Conservar la capacidad para elevar y descender los brazos, abrir y cerrar las manos, coger y soltar objetos y extender y flexionar las piernas.
- c. Crear un buen clima de trabajo.
- d. Mantener una buena autoestima.
- e. Retrasar el proceso de deterioro en las destrezas motoras.
- f. Mantener capacidades que son necesarias para poder desarrollar las ABVD.
- g.

3.2. Metodología

La Terapeuta Ocupacional adapta el entorno y coloca a los residentes en círculo. Poco a poco, va desarrollando una serie de ejercicios a través de los cuales se van movilizand los diferentes segmentos corporales. Siempre en dirección céfalo-caudal y de proximal a distal.

3.3. Materiales

Micrófono y sillas.

3.4. Evaluación

- d. Nivel de asistencia a la actividad.
- e. Participación activa de los residentes y grado de satisfacción.
- f. Observación de la evolución.

4. Programa de estimulación cognitiva oral

4.1. Objetivos específicos

- Conservar las funciones cognitivas, enlenteciendo su proceso de deterioro (memoria, lenguaje, cálculo, praxia, gnosias, atención, razonamiento y funciones ejecutivas).
- Mantener la capacidad de comprensión lectora.
- Estructurar parte de su tiempo libre a través del desarrollo de actividades significativas.

4.2. Metodología

En función de la sesión que haya preparado la terapeuta ocupacional, hará uso de un material u otro. La actividad consistirá en ir haciendo preguntas sobre temas concretos y los residentes deben ir contestando a las mismas.

4.3. Materiales

Sesiones preparadas en papel previamente.

4.5. Evaluación.

- Nivel de asistencia a la actividad.
- Participación activa de los residentes y grado de satisfacción.
- Observación de la evolución.

5. Programa de Ludoterapia

5.1. Objetivos específicos

- a. Reconocer cifras numéricas al escucharlas e identificar el número mencionado en los cartones del bingo.
- b. Mantener la atención centrada en una tarea que resulta entretenida y divertida.
- c. Trabajar la motricidad fina, manteniendo las destrezas manipulativas.
- d. Proporcionar entornos en los que se faciliten las relaciones sociales con los compañeros.

5.2. Metodología

A cada residente se le reparte uno o dos cartones, según demanda y legumbres para tapar los números que van saliendo. La Terapeuta Ocupacional es la encargada de dar el bingo. Los residentes deben ir tapando en su cartón los números que coincidan con los que diga la T.O. Gana el primero que tape todos los

números de su cartón. Siempre se le obsequia con un regalo al ganador.

5.3. Materiales

Cartones de bingo, garbanzos y habichuelas.

5.4. Evaluación

- Nivel de asistencia a la actividad.
- Participación activa de los residentes y grado de satisfacción.
- Observación de la evolución.
-

6. Programa de estimulación basal

6.1. Objetivos específicos

- a. Conservar las destrezas manipulativas existentes.
- b. Trabajar la motricidad fina y gruesa.
- c. Potenciar el uso de las funciones cognitivas.
- d. Restaurar y/o conservar habilidades que permitan desarrollar ABVD.

6.2. Metodología

La Terapeuta Ocupacional dispone de varias cajas de materiales a través de las cuales va organizando diferentes tipos de ejercicios en función de las habilidades motoras y cognitivas que quiere trabajar con el/la residente al que atiende.

6.3. Materiales

Legumbres, lanas, macarrones, pelotas, pompones de diferentes colores y tamaños, láminas, cuencos, gomas elásticas, conos, pinzas de depilar, pinzas de la ropa, depresores de colores, juegos de clasificación, de emparejar de reconocimiento etc.

6.4. Evaluación

- a. Nivel de asistencia a la actividad.
- b. Participación activa de los residentes y grado de satisfacción.
- c. Observación de la evolución.

7. Programa de Nuevas Tecnologías

7.1. Objetivos Específicos

- a. Trabajar las funciones cognitivas de manera interactiva.
- b. Potenciar el uso del ordenador a través del juego.

- c. Conservar la motricidad fina.
- d. Estimular el uso de la lógica y el razonamiento.
- e. Enlentecer el proceso de deterioro cognitivo.

7.2. Metodología

A través de la instalación del juego Brain Training en los ordenadores del centro, tenemos acceso a una serie de ejercicios a través de los cuales se trabajan las diferentes funciones cognitivas con los residentes. Los juegos se seleccionan por categoría y a medida que se van resolviendo, se va avanzando de nivel.

7.3. Materiales

Ordenadores y juego Brain Training.

7.4. Evaluación

- a. Nivel de asistencia a la actividad.
- b. Participación activa de los residentes y grado de satisfacción.
- c. Observación de la evolución.

8. Voluntariado: Programa de lectura

8.1. Objetivos específicos

- a. Potenciar el uso de las funciones cognitivas.
- b. Promover la escucha activa.
- c. Reforzar la comprensión lectora.
- d. Favorecer la expresión de pensamientos y conocimientos.
- e. Fomentar las relaciones sociales entre los participantes.

-

8.2. Metodología

Varios voluntarios asisten al centro cada miércoles para realizar dos tipos de actividades diferentes, pero relacionadas. Los miércoles alternos las actividades a realizar con los residentes van cambiando. Por un lado, uno de los miércoles los voluntarios se dedican a leer historias a los residentes y posteriormente, estas historias son comentadas entre todos.

Por otro lado, al siguiente miércoles, los mismos voluntarios trabajan con un grupo más reducido de residentes que conservan la capacidad para leer. Estos residentes, se dedican a leer a lo largo del año diferentes libros adaptados. Las lecturas son guiadas por ambos voluntarios.

8.3. Materiales

Libros y textos que resulten adecuados e interesantes a los residentes.

8.4. Evaluación

- a. Nivel de asistencia a la actividad.
- b. Observación de la evolución.
- c. Participación activa de los residentes y grado de satisfacción.

9. Programa de Musicoterapia

9.1. Objetivos Específicos

- a. Promover la reminiscencia estableciendo conexiones con recuerdos.
- b. Potenciar el uso de las funciones cognitivas.
- c. Fomentar la libre expresión de movimientos.
- d. Favorecer la creación de entornos que resulten placenteros y significativos.
- e. Promover la diversión y el disfrute.

9.2. Metodología

A través del uso de la música y de diferentes instrumentos musicales se desarrollarán diversas dinámicas, grupales o individuales en función de las características de los residentes con los que vayamos a trabajar.

9.3. Materiales

Discos de música, altavoces, auriculares, MP3, instrumentos musicales, vídeos, imágenes y radio.

9.4. Evaluación

- Nivel de asistencia a la actividad.
- Observación de la evolución.
- Participación activa de los residentes y grado de satisfacción.

Horario Terapia Ocupacional Horario de Mañana

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00h – 8:30h	Sacar y actualizar registros de actividades y listado de llamadas.	valoraciones	Valoraciones	Valoraciones	Valoraciones
8:30h – 9:45h	Programa ABVD	Programa ABVD	Programa ABVD	Programa ABVD	Programa ABVD
9:45h – 10:00h	Registro de seguimientos e incidencias en las ABVD	Registro de seguimientos e incidencias en las ABVD	Registro de seguimientos e incidencias en las ABVD	Registro de seguimientos e incidencias en las ABVD	Registro de seguimientos e incidencias en las ABVD
10:00h – 10:30h	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno
10:30h- 11:00h	Preparación material actividades	Preparación material actividades	Preparación material actividades	Preparación material actividades	Preparación material actividades
11:00h – 12:00h	P.Estimulación Cognitiva escrita (Sector 4)	P.Estimulación Cognitiva escrita (Sector 4)	P.Estimulación Cognitiva escrita (Sector 4)	P.Estimulación Cognitiva escrita (Sector 2)	A excepción de los días que se organizan salidas, se sigue la rutina habitual del centro.
12:00h – 13:00h	P.Estimulación Cognitiva escrita (Sector 1)	P.Estimulación Cognitiva escrita (Sector 1)	P.Estimulación Cognitiva escrita (Sector 1)	P.Estimulación Cognitiva escrita (Sector 1)	
13:00h – 14:00h	Reunión de equipo	Supervisión de las ABVD, registro de actividades, seguimientos y resolución de las demandas de los residentes y los auxiliares.			
14:00h – 15:00h		Coordinación con monitora de ocio.	valoraciones	valoraciones	valoraciones

Horario de Tarde

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:30h – 17:00h	Valoraciones				
17:00h – 17:45h	Habilidades psicomotrices (sector 1)	Musicoterapia (sector 1)	Estimulación basal (sector 3)	Habilidades Psicomotrices (sector 2)	Estimulación Basal (sector 3)
			Taller de Lectura		

17:45h – 18:30h	Habilidades psicomotrices (sector 1)	Estimulación Cognitiva Oral (Sector 1)	Psicomotricidad (sector 2)	Psicomotricidad (sector 2)	Musicoterapia (sector 2)
18:30h – 19:15h	Nuevas Tecnologías	Bingo (sector 1)	Nuevas Tecnologías	Musicoterapia (sector 3)	Estimulación Cognitiva Escrita (sector 2)
19:15h – 20:00h	Seguimientos, registros de actividades y valoraciones				

RECURSOS DISPONIBLES

Es necesario diferenciar entre recursos humanos y materiales:

Recursos Humanos: 1.33 Terapeuta Ocupacional a jornada completa, Auxiliar de taller, Voluntariado, Auxiliares de planta.

Recursos Materiales: Especificados en la parte de la metodología que hace alusión a cada programa de actividades.

EVALUACIÓN

Escalas estandarizadas empleadas:

- Barthel Modificado: Valora el nivel de dependencia que presenta una persona en el desempeño de las Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD).
- Lawton y Brody: Valora el nivel de autonomía que presenta una persona en la realización de las Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD).

Además de ello, se llevan a cabo seguimientos observacionales que quedan reflejados en la base de datos ResiPlus.

La asistencia a los programas de actividades se evalúa con una hoja de registro semanal.

PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

El departamento de Terapia Ocupacional promueve la asistencia en sus programas de actividades de todos aquellos residentes que sean susceptibles de participar en los mismos, atendiendo siempre a sus necesidades, intereses y preferencias.

A diario los residentes de los sectores 1 y 4 asisten a los diferentes talleres creados por los

Terapeutas ocupacionales y su implicación en los mismos es fantástica.

Tres veces por semana los residentes susceptibles del sector 2 reciben estimulación por parte de los Terapeutas Ocupacionales del centro. El nivel de participación de los residentes en los diferentes programas de actividades fluctúa según cómo se encuentren cada día. Normalmente, se involucran en los mismos, pero también hay días en los que se muestran más inquietos, nerviosos, irascibles y en estos casos, el desarrollo de los talleres resulta más complejo.

Los residentes del sector 3 también asisten a programas de actividades que se han desarrollado para ellos. Debido al alto nivel de dependencia que presentan los residentes que constituyen dicho sector, el número de residentes que se beneficia de ellos es menor con respecto a otros sectores.

PERSONAL RESPONSABLE DEL PROGRAMA

- Terapeuta Ocupacional: M^a Carmen Garrido Ortiz
- Terapeuta Ocupacional: Beatriz Pruaño Fernández
- Auxiliar de taller: Mercedes García Morillo

9.4. PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL

El trabajo social es la disciplina que promueve el cambio y la cohesión social, la inclusión y la liberación de las personas. En el último siglo ha adquirido todavía más importancia la necesidad de una profesión dedicada al servicio de la integración social. Siendo las personas mayores uno de los grupos demográficos más vulnerables, se hace más necesario que nunca el trabajo social en residencias geriátricas.

El trabajo social en residencias geriátricas es una pieza clave en la atención y el cuidado de las personas mayores. Las residencias también son entornos sociales en los que los mayores pueden relacionarse y desarrollarse y los trabajadores sociales velan por esto.

El Trabajador Social será una figura fundamental para incentivar a la persona mayor a participar en diversas actividades que tengan lugar en su entorno social, así como para animarlos a formar parte de grupos, que puedan aportarles cualquier tipo de beneficio

psíquico, físico y / o emocional.

No hay que olvidar la labor que se realiza también con las familias de los mayores. Dando su apoyo, ofreciendo información útil, aconsejando o incentivando la mejor forma de relación. Se trata por tanto de una intervención de carácter interdisciplinar que se encamina desde diferentes frentes hacia la mejora de la calidad de vida de las personas de edad y para apoyar a sus familiares a que participen de la forma más adecuada.

Los niveles a los que se van a intervenir:

* **RESIDENTES:** Estudiando cada para conocer la situación socio-económica-familiar, sus costumbres, estado físico y psíquico, aptitudes, alimentación y todo lo que rodea a las personas e influye en ellas.

* **FAMILIAS:** Trabajando paralelamente con las familias de nuestros residentes, ya que consideramos que la desconexión familiar que se produce al ingreso de los mayores en el centro residencial está produciendo en éstos, importantes desajustes de personalidad (traumas, depresiones, enfermedades imaginarias, etc.) esto provoca situaciones conflictivas e incide de forma negativa en el proceso de adaptación e integración, principalmente en la convivencia.

* **TRABAJADORES:** La intervención desde lo social como cualquier otra, no podrá, en aras de eficacia y calidad, actuar de forma individualizada, sectorial o aislada, contando con la participación de los distintos profesionales del centro. La coordinación entre departamentos y la evaluación continuada han favorecido la mayor calidad de atención a nuestros residentes.

* **INSTITUCIONES:** Trabajando y coordinando actuaciones con otras instituciones de carácter socio-sanitario que trabajan con este sector de población.

OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO

- a. Planificar y organizar el trabajo social mediante una adecuada programación de objetivos y racionalización del trabajo.
- b. Ejecutar las actividades administrativas y realizar los informes sociales de los residentes, y los que le sean pedidos por la dirección del centro. Facilitar información de los recursos propios, ajenos, y efectuar la valoración de su situación personal, familiar y social.

- c. Realizar los tratamientos sociales mediante el servicio social de cada caso y de grupo a todos los residentes.
- d. Realizar las gestiones necesarias para la resolución de problemas sociales que afecten a los residentes, principalmente con las entidades e instituciones locales.
- e. Informar a la familia de los residentes de la evolución de los mismos.
- f. Participar con el equipo interdisciplinar en la elaboración de las orientaciones o de la atención que necesiten los residentes, mediante una reunión semanal.
- g. Coordinar los grupos de trabajo y actividades de animación sociocultural.
- h. Fomentar la integración y participación de los residentes en la vida del centro y de su entorno.
- i. Evaluar los programas de carácter social que se lleven a cabo, así como los que se realizan conjuntamente con otros departamentos.
- j. Participación activa en el Plan de Formación Continuada del centro.
- k. Velar porque los derechos de los residentes no sean vulnerados.
- l. Mediar entre las familias y los residentes cuando surjan conflictos familiares.

PROGRAMAS DE TRABAJO SOCIAL

A.-PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A USUARIOS Y FAMILIARES

Con este programa daremos información a usuarios y familiares, que nos soliciten información sobre nuestra residencia (solicitud de ingreso, lista de reserva, condiciones económicas, servicios que se prestan, normas de régimen interior, etc.); así como también se va a facilitar información y asesoramiento sobre otros recursos residenciales o de carácter intermedio que se encuentran en funcionamiento.

B.-PROGRAMA DE APOYO AL INGRESO Y ADAPTACIÓN AL CENTRO

Conjunto de actuaciones de carácter psicosocial dirigidas al residente y a su familia en la fase previa, durante el ingreso y en el período de adaptación del residente al centro.

Objetivos:

- a. Facilitar al futuro residente / familia la mayor información posible sobre el centro y los servicios que presta.
- b. Propiciar un proceso normalizado de admisión e integración del residente en la vida del centro.
- c. Favorecer la participación y colaboración de la familia en esta primera fase del ingreso
- d. Establecer los mecanismos adecuados para que no se produzca una ruptura del vínculo familiar al ingreso del residente en el centro.
- e. Atender al residente y a su familia en el momento del ingreso, siendo la persona de confianza con la que tanto los mayores como sus familiares pueden contactar.

C.-PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL CON LA PERSONA

La **Atención Centrada en la Persona** (ACP) es un enfoque que conlleva el desarrollo de competencias profesionales determinadas, dirigidas a la identificación y promoción de las competencias de las personas para las que se trabaja. Los profesionales no son los únicos que deciden. El Modelo de Atención Centrada en la Persona exige un mayor conocimiento de la persona que se atiende y ello favorece que los objetivos y acciones que se plantea el/la Trabajador@ Social con la persona atendida o su familia sean más significativos para ella y respeten y fomenten aún más sus valores. En definitiva, redundan en el bienestar de la persona. El/la Trabajador/a Social desde el preingreso, recoge datos referentes a la historia familiar y social de la persona que quiere ingresar en nuestro Centro, preguntándole por sus aficiones, gustos y valores, para que desde el principio se pueda entender mejor a la persona que se va a ingresar y facilitarle, en la medida de lo posible, una atención personalizada. Esta información la comparte con los profesionales del centro, facilitando que todas las personas que le van a atender tengan un conocimiento del interesado que redundará en su beneficio. Esta información se va completando conforme se atiende y tras consensuar con el interesado, o su

familia/tutor, en caso de deterioro cognitivo, se plasman en el P.A.I (Plan de Atención Individualizado) aspectos tales como qué es importante fomentar en esa persona, de qué no se debe hablar en ningún caso con ella, qué es significativo para ella, etc.

Objetivos. -

- a. Elaboración de un Plan de Intervención Individualizado e interdisciplinario con cada residente, en coordinación con otros profesionales del centro.
- b. Ayudarles para que crean en sus propios recursos internos.
- c. Estimular la individualidad del mayor.
- d. Proporcionarles razones para vivir, ayudándoles a superar los momentos de crisis, respetando su autonomía.

D.- PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO ATENCIÓN AL FINAL DE LA VIDA.

El momento del final de la vida se suele dar en instituciones, en presencia de profesionales, voluntarios, familiares, amigos, allegados etc., se plantean dilemas sociales, emocionales, espirituales, médicos, familiares, éticos, a los que hay que dar cauce.

Los profesionales también se enfrentan al sufrimiento, las situaciones que se dan en el final de la vida superan las cuestiones puramente científicas.

Por ello es importante el papel de acompañamiento del Trabajador Social en este proceso como una relación de ayuda que debe procurar un acompañamiento para llegar al final de la vida con dignidad.

Objetivos

- a. 1.- Promover el alivio del dolor y de otros síntomas que causan sufrimiento.
- b. 2.- Integrar los aspectos psicosociales y espirituales al cuidado del paciente.
- c. 3.- Ofrecer un sistema de apoyo con la intención de ayudar a los pacientes a que vivan activamente, tanto como sea posible, hasta la muerte.
- d. 4.- Ofrecer un sistema de apoyo para ayudar a la familia en su propio duelo.
- e. 5.- Acompañar a la familia, junto con otros miembros del Equipo Técnico, en el momento del sepelio.
- f. 6.- Una vez producido el sepelio, el cierre del procedimiento administrativo del contrato de ingreso, entrega de bienes y liquidación y cierre del expediente administrativo.

E.- PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y TUTORIAS FAMILIARES.

Objetivos

- a. Aportar la información oportuna para facilitar a la familia los conocimientos básicos de la vida diaria del mayor y actitudes que deben adaptar frente al mismo.
- b. Crear conciencia a la familia de la importancia del apoyo moral y afectivo para el normal proceso de integración en el centro del mayor.
- c. Potenciar los canales de participación de la familia en actividades y actos que se organicen en el centro y que sean de especial importancia para el desarrollo personal y social del residente.
- d. Informar a los familiares de los recursos internos y externos con que puede contar.

F.- PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

El trabajo de este departamento también va dirigido a la coordinación con otras instituciones y profesionales.

Conocer el mapa de recursos sociales que nos ofrece nuestra ciudad.

Objetivos. -

- a. Favorecer la coordinación con instituciones y profesionales del ámbito socio-sanitario, mediante la realización de programas y actividades conjuntas.
- b. Potenciar los canales de comunicación en el ámbito institucional.
- c. Facilitar cauces de participación para el voluntariado social.

G.- PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A RESIDENTES QUE CAREZCAN DE FAMILIARES.

Desde el departamento Social, consideramos importante que nuestros residentes se sientan acompañados en los momentos más vulnerables, es por ello que, vemos necesario que cuando estén hospitalizados, desde nuestro departamento los visitemos para que se sientan atendidos, arropados por nuestra parte, y no se sientan solos.

OBJETIVOS:

- a. Ofrecer apoyo al residente en momentos en los que puedan sentirse más frágiles.
- b. Garantizarles una atención digna.

- c. Detectar las necesidades que puedan tener en el momento del ingreso hospitalario.
- d. Evitar la soledad que puedan tener en el momento del ingreso.

PERSONA RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE ATENCION SOCIAL

- ✓ Trabajador social: Isabel Alonso Monje
- ✓ Trabajador social : Silvia Bustillo Gallardo

9.5 PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

El ocio es un área ocupacional que juega un papel importante durante el proceso de envejecimiento y por ello, hay que otorgarle la relevancia que se merece.

Es necesario considerar que los residentes que se encuentran institucionalizados disponen de una gran cantidad de tiempo libre que deben ocupar con actividades que le resulten significativas. Es por ello, por lo que debemos ofrecerles actividades variadas destinadas a su entretenimiento y al envejecimiento activo.

El desempeño de las actividades de ocio, ofrece a las personas que se implican en las mismas, una oportunidad para relacionarse, establecer vínculos, promover un estado anímico positivo, mejorar la autoestima, conservar la autonomía y la independencia. Debido a ello, debemos darle la importancia que se merecen.

A través de las actividades de ocio que se organizan en el centro, pretendemos evitar el aburrimiento que puede llegar a ocasionar en nuestros residentes, el permanecer todo el día en un mismo lugar, contribuyendo de esta manera a estructurar parte de su rutina diaria y a evitar el paso del tiempo sin ocupaciones que le resulten motivadoras ni placenteras.

Además de lo anterior, también nos preocupamos por conseguir que el estado anímico de nuestros residentes sea positivo y que no se sientan presos de la soledad.

I. OBJETO GENERAL

Proveer espacios en los que los residentes puedan reunirse para desarrollar actividades que los vinculen atendiendo a sus gustos e intereses, a través de los cuales, puedan amenizar su tiempo libre, sin que les suponga una obligación involucrarse en los mismos.

Para ello, las Terapeutas Ocupacionales suelen desarrollar programas de actividades, los cuales son impartidos por la monitora de ocio y tiempo libre. Además, siempre que las condiciones lo permitan, podrán ser reforzados por voluntariados que se presten a colaborar en los servicios que se le prestan a nuestros residentes.

Para el desempeño de algunas actividades, también se contará con la colaboración de los familiares, pues es importante que nuestros residentes también compartan con sus seres queridos, aquellos momentos en los que se encuentran disfrutando y se lo están pasando bien.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Promover el contacto entre los residentes y sus familiares.
- b. Reforzar el sentimiento de grupo.
- c. Potenciar la autonomía.
- d. Reforzar la autoestima.
- e. Servir de instrumento para la distracción, el ánimo positivo y la diversión.

METODOLOGIA

Durante los talleres de ocio y tiempo libre llevados a cabo por las tardes, se intenta que los residentes disfruten del tiempo libre al mismo tiempo que se trabajan diferentes destrezas motrices y cognitivas. A cada día de la semana se le aplica un taller distinto:

Lunes: Taller de Manualidades

La monitora de ocio y tiempo libre, llevará a cabo con los residentes del centro la elaboración de trabajos plásticos a través de los cuales se trabajarán las destrezas manuales y las funciones cognitivas. Normalmente, las manualidades suelen ir dirigidas a la creación de material para decorar los sectores, en función de las festividades especiales que tengamos previsto celebrar.

Martes: Taller de bingo

La monitora de ocio y tiempo libre habilita la sala de las terapias para que los residentes puedan disfrutar de una tarde de bingo. A cada residente, se le facilita un cartón y legumbres. Durante la actividad, deben mantener la atención centrada en la misma, a la vez que tienen que reconocer los números cantados e identificarlos en su cartón. La primera persona de cada partida que cante un bingo correcto, consigue un premio.

Miércoles: Taller de música

Este día, los residentes acuden a la sala de terapia ocupacional para escuchar canciones y ver actuaciones de sus artistas preferidos. La monitora de ocio y tiempo libre, es la encargada de ir poniendo en la televisión las canciones y vídeos que van demandando los residentes.

Jueves: Taller de periódico, misa y Taller de música (sector 2)

La monitora de ocio y tiempo libre es la encargada de dirigir la actividad. Una vez previsto a los residentes en círculo, se le van leyendo las noticias más relevantes de actualidad que vienen publicada en el periódico. Posteriormente, se comentan, se dan opiniones y se complementan con lo que cada uno sabe al respecto.

Todos los jueves por la tarde, tendrá lugar en el centro la celebración de la misa. Para ello, todos los residentes que deseen asistir, acudirán al salón de actos. A nuestras instalaciones, se desplazará un párroco para llevar a cabo la actividad. La monitora de ocio, se encargará de ayudar en la organización de la misa y de la supervisión de los residentes durante el desempeño de la misma.

El taller de música que se imparte con los residentes del sector 2 cada jueves, sigue la misma metodología que la explicada en el taller de música que se imparte los miércoles con los residentes del sector 4.

Viernes: Se van alternando salidas con tardes de cine

Los viernes alternos por la mañana, siempre que las circunstancias lo permitan, los residentes realizarán salidas que previamente han sido organizadas por la monitora de ocio, las terapeutas ocupacionales y la psicóloga. A las mismas acudirá siempre la monitora de ocio acompañada o bien con una terapeuta ocupacional o con la psicóloga.

Las tardes de los viernes, tendrá lugar el cine en el salón de actos. En este lugar, se proyectarán películas de la época de los residentes y serán los usuarios los encargados de elegir la película que quieren ver, siempre atendiendo al material disponible en el centro.

Independientemente de las actividades que se desarrollan a diario desde el departamento de Ocio y Tiempo Libre, también es importante destacar aquellas que se organizan en relación directa con la comunidad y los programas anuales para conmemorar festividades especiales. A continuación procedemos a su desglose:

- a. Actividades relacionadas con la Comunidad
- b. Programación Anual de Actividades Lúdicas.

A- RELACIÓN DE ACCIONES CON LA COMUNIDAD

En relación a las acciones que se llevarán a cabo con los distintos miembros de la comunidad (Asociaciones, Centros de Día, Centros de Barrio, Colegios, Institutos...) se procurará que se den intercambios de culturas, conocimientos y experiencias, de forma que se implique a los diferentes colectivos de la ciudad en las múltiples actividades de la Fundación Centro de Acogida San José.

Se plantean como actividades:

Enero:

- I. Actuación de un coro navideño programado para el día de Los Reyes Magos. El acto comenzará en el Salón de Actos de la Fundación, los Reyes Magos harán entrega de un regalo a cada usuario y a cada residente.
- II. Diversas actividades intergeneracionales (comienzan las visitas escolares al centro).

Febrero:

- I. Convivencia carnavalesca en el lugar y día que se nos convoque. Normalmente, suele ser en un Centro de Mayores, organizado por el Departamento del mayor del Ayuntamiento de Jerez.
- II. Convivencia y merienda Tradicional en la Fundación San José.

Marzo:

- I. Jornada de Puertas Abiertas del Centro de Acogida San José con la colaboración de colectivos, instituciones, centros de formación y personas particulares.
- II. Invitación a autoridades y asociaciones a la Fiesta del Patrón del Centro.
- III. Almuerzo tradicional y convivencia con motivo de la celebración del día del patrón del Centro, San José.

Abril:

- I. Taller de Repostería Semana Santa
- II. Participación en las procesiones de la Semana Santa Jerezana.
- III. Preparativos para la Feria del Caballo.

Mayo:

- I. Convivencia y actuación de diversos grupos rocieros para festejar el período ferial en la Fundación.
- II. Almuerzo en el Real de la Feria de Jerez.

Junio:

- I. Excursión a la Playa

Julio:

- I. Taller de Cocina, enfocado principalmente a la dieta veraniega.

Septiembre:

Participación en las Fiestas de Otoño de la ciudad.

Octubre:

- I. Barbacoa de final de verano
- II. Participación de los residentes en los diferentes actos organizados por la Delegación del Mayor, en la Semana del Mayor.

Noviembre:

- I. Convivencia de los residentes en el Salón de Actos del Centro con motivo de "La Castaña". Esta estará amenizada por alguna agrupación musical de la localidad o de pueblos cercanos.
- II. Taller de decoración navideña.

Diciembre:

- I. Convivencia "Fiesta Familiar" para festejar la Navidad entre los familiares y los residentes, con la colaboración de asociaciones y grupos de baile.
- II. Taller Navideño: Elaboración de repostería navideña.
- III. Convivencia y actuación de diferentes grupos y coros de nuestra localidad.
- IV. Visita de diferentes colegios para celebrar la Navidad con los residentes.
- V. Recorrido en Taxis por el centro de la ciudad para ver el alumbrado navideño.

A- PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES PUNTUALES LÚDICAS PARA LOS RESIDENTES.

Enero:

- I. Celebración del día de los Reyes Magos.
- II. Vestir y maquillar a tres residentes de Reyes Magos.
- III. Entrega de regalos a los residentes del Centro.
- IV. Excursiones quincenales.
- V. Preparación de los disfraces de carnaval.
- VI. Conmemorar el día de la Paz.
- VII. Celebración mensual de los cumpleaños de los residentes.
- VIII. Tardes de cine (viernes alternos).

Febrero:

- I. Preparación de la decoración de carnaval.
- II. Conmemorar el día de San Valentín.
- III. Taller de manualidades con motivo de San Valentín
- IV. Conmemorar el Día de Andalucía.
- V. Planificar la Semana Cultural.
- VI. Excursiones quincenales.
- VII. Celebración mensual de los cumpleaños de los residentes.
- VIII. Tardes de cine (viernes alternos).

Marzo:

- I. Semana Cultural.
- II. Almuerzo para festejar el día de San José.
- III. Taller de Repostería típica de semana santa.
- IV. Excursiones quincenales.
- V. Celebración mensual de los cumpleaños de los residentes.
- VI. Tardes de cine (viernes alternos).

Abril:

- I. Semana Santa: asistir a varias procesiones.
- II. Comenzar los preparativos para la celebración de la Feria.
- III. Excursiones quincenales.
- IV. Celebración mensual de los cumpleaños de los residentes.
- V. Tardes de cine (viernes alternos).

Mayo:

- I. Adornar el centro con motivo de la Feria del Caballo de Jerez.
- II. Organizar el Almuerzo en el recinto ferial, el día dedicado a las personas mayores en la feria.
- III. Visita al centro de diferentes coros rocieros.
- IV. Excursiones quincenales.
- V. Celebración mensual de los cumpleaños de los residentes.
- VI. Tardes de cine (viernes alternos).

Junio:

- I. Taller dedicado a "San Juan" (24 de junio).
- II. Convivencia y Almuerzo en la playa.
- III. Excursiones quincenales.
- IV. Celebración mensual de los cumpleaños de los residentes.
- V. Tardes de cine (viernes alternos).

Julio y Agosto:

- I. Excursiones quincenales.
- II. Celebración mensual de los cumpleaños de los residentes.
- III. Tardes de cine (viernes alternos).

Septiembre:

- I. Participación en las Fiestas de Otoño.
- II. Excursiones quincenales.
- III. Celebración mensual de los cumpleaños de los residentes.
- IV. Tardes de cine (viernes alternos).

Octubre:

- I. Comenzar a realizar manualidades navideñas para decorar el centro.
- II. Excursiones quincenales.
- III. Celebración mensual de los cumpleaños de los residentes.
- IV. Tardes de cine (viernes alternos).

Noviembre:

- I. Acondicionar la residencia para recibir la Navidad. Decoración navideña
- II. Excursiones quincenales
- III. Celebración mensual de los cumpleaños de los residentes
- IV. Tardes de cine (viernes alternos)

Diciembre:

- I. Taller de repostería navideña
- II. Celebración de la tradicional Fiesta Familiar, para festejar la llegada de la Navidad con los residentes y sus familiares
- III. Elección de los Reyes Magos
- IV. Preparación de los regalos que se entregarán el día de los Reyes Magos en el centro.
- V. Excursiones quincenales

- VI. Celebración mensual de los cumpleaños de los residentes
- VII. Tardes de cine (viernes alternos)

RECURSOS DISPONIBLES

Personal: Psicóloga, Terapeuta ocupacional, auxiliar de taller y voluntariado.

Material: televisión, acceso a internet, folios, cartulinas, lápices, colores, goma eva, silicona, pegamentos, tijeras, punzones, rotuladores, altavoces, equipos de música, micros etc.

EVALUACIÓN

La evaluación de estas actividades se hará semanalmente en la reunión interdisciplinar y a través del registro de residentes que acuden a dichas actividades programadas.

PARTICIPACIÓN DE RESIDENTES

A las actividades de ocio podrán asistir todos aquellos residentes que sean susceptibles de beneficiarse de las mismas. Normalmente, los residentes acudirán a las terapias en grupos previamente organizados. A las actividades de cine, misa y celebraciones de festividades especiales, asistirán usuarios de todos los sectores.

Las familias participarán en las Fiestas Anuales, convivencias, excursiones y coloquios con los residentes del centro, siempre que las circunstancias lo permitan.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOT.	SEPTIEB.	OCTUB.	NOVIEMB.	DICIEMBRE
Celebrar día de Reyes	Planificar Semana Cultural	Semana Cultural	Taller de cocina Semana Santa	Decorar centro Feria	Taller día San Juan	Taller de Cocina de verano	Cumples	Fiestas de Otoño	Barbacoa familiar	"Castañá" y Coro musical	Actuaciones de coros y salidas navideñas
Organizar festejos de Carnaval	Taller por San Valentín	Organizar Talleres de Semana Santa	Salidas pasos de Semana Santa	Comida en caseta de Feria	Salida playa	Cumples	Tardes de cine	Organizar la Semana del Mayor	Semana del Mayor	Talleres de Decoración Navideña	Elegir Reyes y preparar vestuario
Celebración de cumpleaños	Taller Día de Andalucía - Desayuno	Fiesta en honor a San José	Cumples	Coros	Salidas	Tardes de cine		Cumples	Taller de Decorado navideño	Tardes de cine	Organizar regalos de Reyes y envolver
Taller por el Día de la Paz	Fiesta de Carnaval	Cumples	Taller decorado de feria	Cumples	Tardes de cine			Tardes de cine	Tardes de cine	Cumples	Fiesta navideña familiar
Tardes de cine	Tardes de cine	Tardes de cine	Tardes de cine	Tardes de cine	Cumples			Salidas	Salidas	Salidas	Salida taxis –Ver Decoración Navideña de Jerez
Salidas	Cumples	Salidas	Salidas	Salidas							Tardes de cine
											Actividades intergeneracionales e Intercambio de postales navideñas con centros escolares
											Tardes de cine
											Cumples
											Salidas

Fundación C.A. “San José”

Plan de Actuación 2024



Centro de Acogida e Inserción Social
Albergue Municipal

Versión 19-12-2023

INDICE:

0.- INTRODUCCIÓN	2
1.- OBJETIVOS GENERALES	2
2.- PERSONAL DEL CENTRO	3
3.- SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO	3
4.- PROGRAMAS DE TRABAJO DEL CENTRO	4
4.1.- Programa Albergue	4
4.1.1.- Programa Transeúntes	4
4.1.2.- Programa de Inserción Social	5
4.1.3.- Programa Emergencia Sociales	7
4.1.4.- Programa de Atención a Crónicos	8
4.2.- Programa Baja Exigencia	8
4.3.- Programa de Intervención en Calle	9
4.4.- Programa de Servicios Externos	11
4.5.- Programas Transversal	11
4.5.1.- Programa Educar en Higiene	12
4.5.2.- Programa de Acompañamiento	12
4.5.3.- Programa de Integración Social	12
4.6.- Programa de Coordinación Interinstitucional	15

0. INTRODUCCIÓN

El Albergue Municipal de Jerez de la Frontera perteneciente a la Fundación Centro de Acogida San José, integra un conjunto de servicios destinados a ofrecer atenciones de alojamiento alternativo, y a favorecer la inserción social de las Personas Sin Hogar. Su organización y funcionamiento se rige por un conjunto de diferentes programas que se adaptan a las necesidades de los usuarios que atendemos.

Actualmente, en el Albergue de Jerez, da servicios a distintos perfiles donde se plantea una intervención a corto, medio y largo plazo encaminada a la reinserción.

Contamos con un equipo multidisciplinar que realizan intervenciones personalizadas de atención social, cuando las personas sin hogar acceden al recurso favoreciendo su desarrollo integral.

Ha de mencionarse la importancia del Albergue Municipal en la ciudad de Jerez de la Frontera ya que es el único recurso de alojamiento alternativo cuya disponibilidad es las 24 horas los 365 días del año. Sin embargo, las características de nuestro albergue nos llevan a plantear la necesidad de una reforma en profundidad que ya está planteada y diseñada sólo pendiente de ejecución para poder abordar el aumento de población demandante en estos últimos años.

Para este año 2024 continuaremos centrando nuestros esfuerzos en la Integración Social de las personas que atendemos, procurando su rehabilitación y atención en todas las facetas de su vida.

1 - OBJETIVOS GENERALES

1.-Acoger, cuidar y confortar a las personas que se encuentran en situación de exclusión social y residencial, promoviendo su autonomía personal

2.-Acompañar los procesos vitales de la PSH atendidas en el centro desde un enfoque de derecho.

3.-Conocer y detectar a personas sin hogar en situación de riesgo que residen en Jerez y que están en la calle, sin acceder a recursos disponibles.

4.-Ajustar las estancias el tiempo necesario para realizar la intervención procurando la autonomía de las personas o derivación a recursos especializados en caso necesario. Evitar cronicidad.

5.-Evitar las intervenciones generalistas y promover enfoques basados en las necesidades, expectativas o capacidades, permite tener en cuenta las circunstancias específicas de las mujeres atendidas en este tipo de recurso, teniéndose en cuenta que a las circunstancias que generan las situaciones de exclusión se añade las provocadas por una desigualdad por razón de sexo.

2- PERSONAL DEL CENTRO

2.1- PERSONAL PERTENECIENTE A LA FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE.:

Dirección/ Adj. Dirección

1 Coordinadora Técnica/Trabajador Social (jornada completa).

✓ 1 Trabajador Social (jornada completa).

✓ 1 Educadora Social (jornada completa)

✓ 3 Integradores Sociales (2 a Jornada completa y otro a jornada

parcial)

✓ 4 Celadores (jornada completa y otro a jornada parcial)

2.2-PERSONAL EMPRESAS EXTERNAS

✓ Limpiadora (de lunes a domingos de mañanas.)

✓ 2 Vigilantes de Seguridad, turno de noche (de lunes a domingos)

3. - SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO

El Centro de Acogida e Inserción Social presta los siguientes servicios:

- ✓ Servicio de atención social.
- ✓ Servicio de acompañamiento.
- ✓ Servicio de acogida.
- ✓ Servicio de alojamiento en albergue y baja exigencia.
- ✓ Servicio de comedor.
- ✓ Servicio ropería.
- ✓ Servicio de lavandería.
- ✓ Servicio de aseo personal.
- ✓ Servicio de desplazamiento (justificado).
- ✓ Servicio de farmacia (prescripción médica).
- ✓ Servicio de Intervención en la Calle.
- ✓ Servicio de Ocio y Tiempo Libre.

4. - PROGRAMAS DE TRABAJO DEL CENTRO

4.1 PROGRAMA ALBERGUE

El Albergue Municipal de Jerez de la Frontera está destinado a personas sin hogar que viven en la calle un largo periodo de tiempo y que sufren un grave proceso de deterioro físico o de otro tipo, que hacen inviable un proceso de inserción a corto plazo. Cualquier persona transeúnte puede ser usuario de este centro y nadie está exento de poder usar sus instalaciones. Las normas y periodos de estancia están adaptadas con flexibilidad a las características peculiares de cada persona usuaria, estando establecido un plazo máximo de un año por el Reglamento de Régimen Interno.

El objetivo es mantener unos mínimos de calidad de vida, paliar el proceso de deterioro y canalizar a otros recursos más normalizados, en su caso.

4.1.1 Programa Transeúntes

- **Usuarios/as:** Toda aquella persona mayor de 18 años que, sin estar empadronada ni tener establecida su residencia en la ciudad, esté en situación de desarraigo y carezca de recursos personales y económicos para afrontar su situación.

▪ **Estancia**

- *Con carácter ordinario:* 3-5 días cada 3 meses.
- *Con carácter excepcional:* dicha estancia podrá prorrogarse hasta la finalización de las gestiones iniciadas. Los técnicos del Centro de Acogida e Inserción Social, podrán fijar el tiempo de permanencia en el mismo en función de la situación personal de la persona solicitante.

▪ **Objetivos.**

- Acoger a las personas que llegan al Centro demandando alojamiento para pernoctar.
- Prestar atención personalizada, analizando cada situación, determinando la duración de la estancia en el centro.
- Ofrecer alternativas de rehabilitación e Inserción Social.

▪ **Metodología utilizada.**

1. Entrevista individualizada al día siguiente del ingreso en el Centro.
2. Recogida de datos del usuario/a, con la información proporcionada por el usuario/a se determina el tipo de intervención que se va a llevar a cabo. Se valora si la persona usuaria va a formar parte de otros programas del centro.
3. Derivación a otros recursos y seguimiento

4.1.2. Programa de Inserción Social

- **Usuarios/as:** Pueden ser usuarios/as del Programa aquellos usuarios/as del Centro de Acogida e Inserción Social, tanto hombres como mujeres, en los que se aprecie voluntad y potencialidad de arraigo e inserción.
- **Estancia.** Hasta 6 meses, por decisión del Equipo Técnico del Centro de Acogida e Inserción Social. Prorrogable otros 6 meses, con autorización de la delegada de Acción Social del Ayuntamiento de Jerez.

- **Objetivos.** Usuarios/as que se encontraban al entrar en el Programa en una situación de gravedad media/baja y tras una intervención técnica se ha conseguido una incorporación social a nivel personal, sanitario, de vivienda, laboral, económico.

- Asesorar y promover actuaciones que le han permitido acceder a otros recursos sociales.

- Informar y gestionar prestaciones que ayuden a la inserción social de los usuarios.

- Promover hábitos de vida saludable (alimentación, higiene personal, control médico,...).

- Trabajar en red con otras instituciones locales.

- **Metodología utilizada**

Su finalidad es “posibilitar una mejor y más individualizada intervención en los procesos de inserción y respuesta a las necesidades de las personas usuarias del Centro. Pueden acceder al programa aquellos usuarios/as del Centro de Acogida e Inserción Social tanto hombres como mujeres, en los que se aprecie voluntad y potencialidad de arraigo e inserción.

Estas intervenciones se llevarán a cabo a través de:

- 1.-Entrevista individualizada.

- 2.-Entrevistas semanales para el seguimiento del caso.

- 3.-Reuniones quincenales para valorar cada caso por un equipo Multidisciplinar.

- 4.-Establecer una relación individualizada y cercana con cada persona usuaria, para que expresen sus necesidades en un clima de confianza, para ello realizamos una entrevista semanal donde se lleve a cabo el seguimiento del usuario/a.

- 5.-Con la información obtenida en las entrevistas se realiza un Itinerario de Inserción determinando el ámbito de actuación a seguir.

- 6.-Se apoya al usuario/a en la gestión y tramitación de diversos recursos, prestaciones y servicios siempre que no tenga autonomía para tramitarlos por sí solo.

4.1.3 PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL

▪ **Usuarios/as:** Grupos familiares o individuos que son alojados de forma temporal a causa de cualquier emergencia: inundaciones, incendios, derrumbes, inhabitabilidad de vivienda, malos tratos, derivaciones del Hospital Etc.

▪ **Estancia.** Hasta 3 meses, por decisión del Equipo Técnico del Centro de Acogida e Inserción Social, en tanto se realizan las gestiones necesarias en coordinación con la Delegación de Bienestar Social. Prorrogable otros 3 meses, con autorización de la Delegada de Acción Social del Ayuntamiento de Jerez.

▪ **Objetivos**

- Acoger de forma temporal a las personas o familias que por situaciones de emergencia deben abandonar su domicilio habitual.

- Ofrecer recursos de apoyo y acompañamiento a las diferentes instituciones para aquellos casos que así lo requieran.

- Dar cobertura a las necesidades básicas, alojamiento, manutención, aseo personal, medicación., mientras se les han gestionado otros recursos más estables.

- Facilitar las atenciones necesarias y un seguimiento adecuado que ha permitido una correcta coordinación en la intervención entre los técnicos del centro, así como los técnicos de la Delegación de Acción Social.

- Mantener, siempre con el deseo del usuario/a la vinculación con su lugar de origen (familia, barrio, trabajo, colegios, amigos...).

• **Metodología**

La incorporación al programa se realiza por derivación de los técnicos de los distintos programas de la Delegación de Acción Social.

Una vez alojados en el Centro:

1. Entrevista individualizada al día siguiente del ingreso en el Centro.
2. Entrevistas semanales o quincenales para llevar a cabo un seguimiento
3. Coordinación con los Servicios Sociales del Ayuntamiento quien se encarga de

tramitar un lugar más estable para el usuario/a.

4. Se ha gestionado la documentación necesaria para los ingresos.
5. Acompañar al usuario/a al nuevo centro donde debe alojarse si no está capacitado para hacerlo de manera autónoma.
6. Mantener el contacto familiar si lo hubiese.

4.1.4. - PROGRAMA DE ATENCIÓN A CRÓNICOS

Se trata de atender a la población de Marginados Sin Hogar en condiciones de grave deterioro, desarraigo y crónicos. Su situación personal dificulta tanto su integración en la sociedad como la permanencia en la calle, siendo fundamental el trabajo que desde el Centro de Acogida se realice. Este subsector está comprendido principalmente por personas entre 45 y 60 años. Sus condiciones se identifican con una vejez prematura.

El objetivo principal de la intervención con crónicos es realizar un trabajo de carácter temporal que permita cubrir las necesidades básicas de estas personas que carecen de capacidad suficiente para lograr condiciones de autonomía personal, por lo que, la dependencia institucional se mantendrá mientras sea necesaria.

Las actuaciones con este colectivo se complementarán con actividades dirigidas a recuperar hábitos saludables de vida.

4.2.- PROGRAMA DE BAJA EXIGENCIA.

Este programa es la puerta de entrada a todos los recursos que ofrece el Centro, es un dispositivo Indicado para personas con alta tasa de abandono, el principal **objetivo** es potenciar una motivación para iniciar un proceso de abstinencia y de incorporación social, pero siempre respetando el ritmo que cada persona usuaria pudiera asumir, ya que son personas que ante presiones suelen abandonar el programa.

Dentro de este programa contamos con otro dispositivo de carácter estacional como es el Programa de "Ola de Frio", cuyas características son similares, pero pretende dar cobertura a un mayor número de personas en épocas de frío como es el invierno. Suele tener una duración de varios meses, se activa en noviembre y suele terminar en abril.

La admisión es instantánea y la atención inmediata.

Se realizan acompañamientos sanitarios, jurídicos, sociales, búsqueda de vivienda, etc.

Objetivos

- Contribuir a la rehabilitación y reinserción social y laboral de personas en situación grave de exclusión.
 - Crear itinerarios para su incorporación social y normalización en todas sus dimensiones.
 - Trabajar con una estructura organizativa que garantice la calidad y procurar la máxima satisfacción de todas las personas usuarias implicadas en el proyecto.
 - Dar Cobertura a las necesidades básicas como higiene, lavandería, desayunos y cenas.
 - Ofrecer la posibilidad de actividades tanto ocupacionales como lúdicas que contribuyan a ocupar su tiempo.
 - Realizar acompañamientos, asesoramiento y orientación sobre documentación, derechos, recursos y prestaciones existentes.
- Fomento de la adquisición de hábitos saludables.

4.3.- PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN LA CALLE CON PERSONAS SIN HOGAR

4.3.1 EQUIPO DE CALLE.

El Equipo de Calle recorre los puntos marginales de la ciudad. Esta actividad está dirigida a aquellas personas en situación o riesgo de marginación social con dificultades de acceso a la red pública o privada de recursos y por la cronicidad de estas personas. Se motiva para la toma de decisiones, facilitando así que algunos de ellos ingresen en los distintos recursos que se les informa.

El objetivo principal de este programa es detectar situaciones de vulnerabilidad y exclusión social de personas que viven en situación de calle y/o sinhogarismo

ofreciéndoles un alojamiento alternativo, que les permita su Reinserción e Inclusión Social.

Objetivos:

-Detectar situaciones en las calles de la ciudad de Jerez de la Frontera que si bien no presentan características de emergencia, si son situaciones en las que es preciso realizar intervención y seguimiento.

-Realizar seguimiento/Intervención hasta consecución de los objetivos marcados en el proyecto individual de intervención para su normalización y conexión con la Red de Servicios Sociales.

-Trasladar y/o acompañar a las PSH a los dispositivos para su atención.

-Tramitar documentación básica para su acceso a prestaciones básicas: DNI, Tarjeta Sanitaria, gestión de prestaciones económicas, demandas de empleo.

-Coordinar las intervenciones con los Servicios Sociales y con otras entidades que realizan trabajos de atención en la calle al colectivo de las PSH.

-Informar y sensibilizar a los ciudadanos que se encuentran en el lugar de la intervención y que demuestra interés por la misma

RECURSOS HUMANOS:.

-Personal: 1 Educadora Social y 1 Integrador Social.

-Elementos de comunicación: Provisto de teléfono móvil y trípticos.

Para este 2024 sería muy positivo el dotar al Equipo de Calle de un vehículo dada la gran extensión de la ciudad y la ampliación de distritos (inclusive pedanías) en los que se encuentran los usuarios.

4.3.2 EL DESARROLLO DE ESTE TRABAJO SE REALIZA A TRAVÉS DE DOS ACTUACIONES:

El equipo de calle realizara principalmente dos tareas:

1. Seguimientos y visitas rutinarias en la calle y en casas okupas.
2. Seguimientos y visitas a demanda de los Servicios Sociales, Policía Municipal y otras Entidades.

Para este próximo año 2024 seguiremos con la presencia del Equipo de Calle ya que seguimos observando un gran incremento de PSH en la Ciudad. También seguiremos ampliando zonas de intervención. Es por ello que el horario del equipo de calle seguirá con el mismo horario del año 2023, de 9 de la mañana a 14 h de lunes a viernes.

4.4. - PROGRAMA DE SERVICIOS EXTERNOS.

El **objetivo** principal, es atender a todas aquellas personas usuarias que han fracasado en programas de Rehabilitación o Reinserción así como aquellas que no mantienen contacto con sus familiares y no desean una Intervención Institucional.

Con la puesta en funcionamiento de este programa, cubrimos la totalidad de las necesidades básicas de estos individuos, consiguiendo además, dignificar sus vidas.

Los servicios que se les prestan son:

- Aseo personal.
- Toalla.
- Gel de baño.
- Maquina y espuma de afeitarse.
- Ropería.
- Lavandería.
- Comidas.
- Atención social.
- Mascarillas
- Otros (a estudiar por el Equipo Técnico).

4.5.- PROGRAMAS TRANSVERSALES

Estos programas tienen como característica principal que están elaborados y desarrollados para todas las personas usuarias del Centro, independientemente del

Programa en el que estén, pues pretenden cubrir las necesidades básicas durante la estancia en nuestro recurso. Dichos programas son:

- Educar en Higiene
- Programa de Acompañamiento
- Programa de Integración Social

4.5.1. Programa de Educar en Higiene

Este Programa tiene como **objetivo** principal reforzar y mejorar los hábitos de higiene de los usuarios/as del centro.

Además con este programa queremos sensibilizar y concienciar a los usuarios/as del Centro de la importancia de mantener ordenadas habitaciones, taquillas y espacios comunes.

Por otro lado este 2024, reforzaremos el aseo personal, concretamente vamos a intentar aumentar la entrega de desodorantes, cepillos de dientes, pasta, etc.....

4.5.2. Programa de Acompañamiento

Este programa tiene como **objetivo** principal realizar acompañamientos a recursos externos del centro, cuando se detectan necesidades en los usuarios, y se valora necesario el acompañamiento a éstos. Estos acompañamientos pueden ser a Bancos, consultas médicas, consultas con especialistas, pruebas médicas, visitas a usuarios/as ingresados en hospitales, odontólogos, CTA, Salud Mental, Juzgados, Comisaría de Policía, ingresos en residencias de mayores, supermercados, peluquería, etc.

4.5.3. Programa de Integración Social

Este programa surge a raíz de la aparición de la figura del Integrador Social como parte del Equipo de Trabajo. Ellos abordan un tramo horario que abarca desde las 8 de la

mañana a las 22h de la noche, de lunes a domingo permitiendo así crear espacios de intervención que favorezcan el desarrollo social e integral de las personas usuarias.

Con esta iniciativa queremos diseñar y ejecutar talleres y actividades en el Centro y fomentar la participación de las personas usuarias de los diferentes programas que se desarrollan en el albergue, Es por ello que tiene un carácter **TRANVERSAL**, permitiendo así que sea mayor el número de beneficiarios de dichas actividades.

Con este programa pretendemos llevar a cabo actividades que atiendan a las necesidades físicas y sociales de los usuarios y del contexto, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.

Para participar en el programa, los técnicos deben realizar una valoración previa de la consecución de objetivos, de comportamiento y de necesidades individuales que se consideren que puedan ser cubiertas con este tipo de actividades.

Los profesionales que van a ejecutar dicho programa serán los Integradores Sociales, bajo la supervisión de la Educadora Social, que conjuntamente desarrollarán toda una batería de actividades para todo el año.

Los contenidos que trabajaremos a lo largo del año, lo hemos dividido en diferentes bloques en los que desarrollaremos actividades con horarios establecidos durante la tarde y fines de semana.

CONTENIDOS /BLOQUES DE TRABAJO:

Alfabetización	En este bloque de contenidos tiene como objetivo mejorar el nivel lingüístico de aquellos extranjeros que cuentan con dificultades en el idioma, así como para aquellos que quieran mejorarlo.
Actividades deportivas	Se desarrollaran actividades deportivas, tanto dentro como fuera del centro, promoviendo así la actividad de grupo y un ocio saludable. Actualmente contamos con un número importante de jóvenes a los que la actividad deportiva puede venirles bastante bien.
Creativa	Este bloque supone una parte importante porque con él vamos a intentar desarrollar la creatividad de nuestros usuarios con diferentes talleres, manualidades, cuentacuentos, spots publicitarios, teatro, cómic fotográficos etc.....
Celebración de Días Internacionales y Mundiales y/o temáticos.	Consideramos importante que celebremos en el Centro, días muy señalados y festividades que ayudan y favorecen la concienciación de nuestras personas usuarias, tales como el día Mundial de Paz, del Medio Ambiente, el Día de la Mujer, de los Derechos Humanos de las Personas sin Hogar etc.... Así como, épocas festivas de la ciudad (navidad, ferias, etc....)
Video Fórum	Estos talleres consistirán en la visualización de películas y documentales, con los que trabajaremos contenidos de educación social.
Educación afectivo-sexual e higiene	Este taller está enfocado para los/as jóvenes que tenemos en el centro, donde trabajaremos con ellos mitos y creencias erróneas, así como, deshacer prejuicios sobre afectividad y sexualidad en su totalidad. Se abordará las enfermedades de transmisión sexual ofreciéndoles herramientas para su desarrollo. Para este año. Nos coordinaremos con los compañeros de Siloé, para que desarrollen acciones formativas especialmente en ETS.
Orientación Laboral.	En este apartado trabajaremos con ellos diferentes aspectos de orientación laboral, así como acompañamientos a entidades específicas para la búsqueda de empleo. Se realizaran actualizaciones de currículos, inscripción en páginas de empleo, cartas de presentación etc..... Además crearemos un tablón de anuncios donde se expondrán las diferentes ofertas de empleo que encontremos.
Emocionarte	Este bloque trabajaremos la Inteligencia Emocional de cómo ésta nos afecta a la hora de afrontar las diferentes situaciones cotidianas de la vida y cómo podemos mejorar nuestro estado de ánimo y demás.
Educación en Valores	En este bloque trabajaremos con los usuarios la educación en valores a través de lecturas reflexivas, dinámicas de grupo, talleres de sensibilización.

Salidas y visitas

Este último bloque pretende realizar salidas y visitas a diferentes espacios de la ciudad, poniendo en valor los recursos propios de Jerez, como pueden ser el alcázar, los museos, el zoológico, catedral etc..... o participar de actividades culturales, de teatro, música etc. que se desarrollen en la localidad.

Para este año 2024 volveremos hacer hincapié en las salidas y actividades fuera del centro. Ya que creemos muy beneficiario para ellos así como para su integración social la participación en aquellas acciones y actividades que se desarrollan en la ciudad, así como hacer usos de recursos de Jerez, tales como instalaciones deportivas, salas de informáticas, Biblioteca etc.... se realizara un seguro de responsabilidad civil para las actividades previstas de realizar en que sea necesario.

Por otro lado, este año hemos llevado a cabo varios talleres de Teatro y títeres que han tenido muy buenos resultados, por lo que este 2024 fomentaremos este tipo de talleres y acciones dándole una continuidad en el tiempo con el objetivo de poder llegar a montar un grupo de interpretación consolidado.

En 2024 comenzaremos a trabajar en dos nuevos bloques, como son Educación en valores y Emocionarte, ya que son aspectos importantes en los que trabajar con los usuarios para su mejor desarrollo personal y social.

4.6.- PROGRAMA DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL.

En el año 1.999 el Centro se incorpora activamente a la Red de Integración Social compuesta en la actualidad por 23 instituciones de la ciudad. La forma de trabajo que se ha establecido es en Reuniones Permanentes y Comisiones de trabajo, espacios estos donde los técnicos y responsables de las distintas instituciones concretan actuaciones.

A continuación hacemos referencia a las instituciones que componen la Red de Integración Social:

1. Delegación de Acción Social.
2. Comedor El Salvador.
3. Caritas Diocesana.
4. Fundación Gaditana de Tutelas.
5. C.E.A.I.N.
6. Proyecto Hombre.

7. Centro de Tratamientos de Adicciones.
8. SILOE.
9. Hospital de Jerez.
10. Salud Mental.
11. Cruz Roja.
12. AFACESJE.
13. Hogar la Salle.
14. ACCEM.
15. FAISEM.
16. AFEMEN.
17. Albergue Municipal.
18. Distrito Sanitario Jerez-Costa Noroeste.
19. Fundación Secretariado Gitano.
20. Hogar San Juan.
21. Todos con Casa.
22. Fundación Don Bosco.
23. Voluntarios por Otro Mundo.

Otras instituciones con las que trabajamos en coordinación:

- Centro Asesor de la Mujer.
- Fundación Municipal de Formación y Empleo.
- Oficina de Atención al Ciudadano.
- Alcohólicos Anónimos.
- Policía Local y Nacional.
- Centros de Salud de la Ciudad.

